



PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN ISLÁMICA

IES FRANCISCO MONTOYA

Las Norias de Daza, El Ejido (Almería)

PROFESOR: Carlos Villaescusa García
CURSO: 2025/2026

LOMLOE
1º 2º 3º y 4º de la ESO
BACHILLERATO



PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO ORIENTACIÓN

- Carlos Villaescusa García: Imparte Religión Islámica para todas las etapas de Secundaria
- Francisco Javier Fuentes Gutiérrez
- Antonio Ruiz Ruiz (Coordinador)
- Luisa Navarro Ardoy
- Inmaculada López Fernández
- Carmen Junco Roldán
- María del Carmen Roa
- Francisco Segura Pérez
- Rosa María García Jiménez

Índice de contenido

PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO ORIENTACIÓN	2
1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.....	6
1.2. Estructura y Distribución del Alumnado por Grupos.....	7
A. Distribución General de Grupos.....	7
B. Matrícula por Nivel y Grupo (Religión Islámica).....	7
C. Bachillerato.....	8
D. Gráfico número de alumnos por grupo.....	9
1.3. Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa.....	9
1.4. Marco Normativo.....	10
1.4.1. Marco de Derechos Fundamentales.....	10
1.4.2. Fundamento Jurídico Directo (Acuerdo de Cooperación).....	10
1.4.3. Desarrollo Curricular en Andalucía.....	10
1.4.4. Marco Normativo de Aplicación (Andalucía) Orden de 30 de mayo de 2023.....	10
Normativa Complementaria y Específica.....	11
2. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN SECUNDARIA.....	11
2.1. Características de la etapa.....	11
A. Finalidad de la etapa.....	11
B. Principios generales de la etapa.....	12
C. La Asignatura de Religión Islámica en la Educación Secundaria Obligatoria.....	12
2.2. Justificación de nuestra propuesta.....	13
2.3. Estructura curricular de la etapa.....	13
a) Objetivos de etapa.....	14
b) Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.....	15
c) Competencias clave que se deben adquirir.....	16
d) Competencias específicas de RELIGIÓN ISLÁMICA.....	29
d.1. Introducción.....	29
e) Mapa de relaciones competenciales en ESO.....	42
2.4 Criterios de evaluación.....	45
Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.....	45
1. Instrumentos de Evaluación.....	45
2. Atención a la Diversidad en la Evaluación.....	46
3. Evaluación y calificación del alumnado (media aritmética de las competencias clave a través de la evaluación de criterios de evaluación)	46
2.4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMER CICLO (1º y 2º ESO).....	48
Competencia específica 1.....	48

Competencia específica 2.....	49
Competencia específica 3.....	50
2.4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º CICLO (3º y 4º ESO).....	55
2.5 Programación por cursos	62
Primer curso ESO.....	62
Segundo curso ESO.....	65
Tercer curso ESO.....	68
Cuarto curso ESO.....	71
3. LA MATERIA DE RELIGIÓN EN BACHILLERATO.....	74
3.1. Características de la etapa.....	
3.1.a. Fines.....	75
3.1.b Principios pedagógicos.....	75
3.1.c. El área/materia de religión en Bachillerato.....	75
3.2. Objetivos de etapa Bachillerato.....	77
3.2.a. Contribución del área de religión a la consecución de los objetivos de etapa.....	78
Descriptores operativos.....	81
Descriptores operativos.....	83
3.3. Descriptores operativos.....	85
Descriptores operativos.....	87
Descriptores operativos.....	89
Descriptores operativos.....	90
Descriptores operativos.....	93
3.4. Competencias específicas.....	96
3.5. Saberes básicos por bloques.....	97
Mapa de relaciones competenciales en bachillerato.....	103
4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....	110
4.1 Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y funcionamiento del centro.....	111
4.2. Educación para la convivencia escolar y respeto a la diversidad. Fomento de la lectura.....	111
4.3. Fomento de la justicia. Fomento de la paz.....	111
4.4. Fomento del respeto a los derechos humanos. Fomento respeto al Estado de derecho.....	111
4.5. Se desarrollarán en determinados días de celebración como son: Día de la Constitución.....	111
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	111
6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS.....	112
6.1. Realización de las actividades en el cuaderno de clase.....	114
6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS.....	115
6.3 Evaluación inicial.....	116
7. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.....	118
7.1 Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	118
7.2. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.....	121
7.3 Medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.....	122
7.4. Establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.....	123
7.5. Plan de lectura y capacidad de expresión en público.....	123

8. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.....	124
9. Metodologías Específicas	125
9.1 Atención personalizada.....	125
9.2 Trabajo individual y cooperativo.....	126
9.3. Diseño Universal para el Aprendizaje.....	126
9.4. Situaciones de aprendizaje.....	126
9.5. Aprendizaje basado en proyectos.....	127
9.6. Aprendizaje orientado a la acción.....	128
9.7. Criterios para la realización de los proyectos significativos.....	128
10. MATERIALES Y RECURSOS.....	131
10.1. Materiales impresos.....	131
10.2. Digitales e informáticos.....	133
10.2.1. Plataforma de educación.....	133
10.2.2. Ordenadores.....	133
10.2.3. Teléfonos.....	133
10.3. Medios audiovisuales y multimedia.....	133
10.3.1. videos.....	133
10.3.2. Películas.....	133
11. Mapa de relaciones criterios en la ESO y bachillerato.....	134
12. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.....	140
Los agentes evaluadores serán:.....	143
13. ESCALA DE OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	143
13.1. PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.....	145
13.2. ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA:.....	145
13.3. Evaluación.....	147
14. TEMARIO CURRÍCULO (BOE-A-2022-15418).....	147
16. HORARIO SEMANAL.....	152
17. SITUACIONES APRENDIZAJE.....	153
17.1 SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE.....	153
Situación de Aprendizaje 1 – Primer Trimestre.....	153
Fases de la Situación de Aprendizaje:.....	153
Evaluación (rúbrica simplificada):.....	153
Recursos y materiales comunes:.....	154
17.2 SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE.....	154
Situación de Aprendizaje 2 – Segundo Trimestre.....	154
Fases de la Situación de Aprendizaje:.....	154
Evaluación (rúbrica simplificada):.....	155
Recursos y materiales comunes:.....	155
17.3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE.....	155
Situación de Aprendizaje 3 – Tercer Trimestre.....	156
Fases de la Situación de Aprendizaje:.....	156
Evaluación (rúbrica simplificada):.....	156
Recursos y materiales comunes:.....	157
Resumen de las Tres Situaciones de Aprendizaje Anuales:.....	157

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

En la sociedad andaluza actual, plural y diversa, el Hecho Religioso Islámico está presente en la vida cotidiana de nuestro alumnado, no solo en su entorno más próximo, sino también en el contexto global del que se informan a través de los medios de comunicación y las redes sociales. En consecuencia, la **Asignatura de Religión Islámica** en la Educación Secundaria Obligatoria within el marco de la **Junta de Andalucía** deberá atender a esta realidad compleja, fomentando un diálogo que favorezca el pensamiento crítico derivado de la libertad de conciencia. El fin último es comprender la pluralidad como un valor enriquecedor y fomentar una convivencia basada en el respeto, pilares fundamentales de nuestra sociedad democrática.

Esta materia pretende facilitar al alumnado el contraste de sus ideas y experiencias personales, culturales y religiosas con las de los demás, promoviendo la convivencia, el diálogo, el respeto y la tolerancia activa. Para ello, es fundamental interesarse por comprender, analizar y valorar la religiosidad desde un contexto amplio, con el objetivo de promover, desarrollar y asumir la libertad religiosa de forma responsable, solidaria y participativa. De esta manera, se contribuye al desarrollo de una ciudadanía andaluza crítica, democrática y comprometida con los Derechos Humanos.

Por consiguiente, la enseñanza de la Religión Islámica se abordará a través de experiencias de aprendizaje variadas que integren los distintos lenguajes (oral, escrito, digital y audiovisual) y procuren la reflexión y el análisis de diferentes recursos. Esto permitirá a nuestros jóvenes tomar conciencia de los desafíos sociales que les afectan y que están vinculados al fenómeno religioso, formándose una opinión fundamentada.

Asimismo, la materia pretende desarrollar en el alumnado actitudes prosociales de rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación, respeto a la libertad de creencias y, en definitiva, la defensa de una Cultura de Paz. El objetivo es ensalzar los valores comunes a toda la humanidad, con independencia de su origen, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social, en sintonía con los principios recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

1.2. Estructura y Distribución del Alumnado por Grupos

El centro organiza la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en cuatro niveles (1.º a 4.º) y la materia de Religión Islámica (REL ISL) se imparte a un total de **337 alumnos** en las siguientes configuraciones:

1. Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

A. Distribución General de Grupos

El centro mantiene una distribución por grupos que responde al número de alumnos matriculados y a las necesidades organizativas:

! **1.º, 2.º y 3.º de ESO:** Existen **cinco grupos** por nivel (A, B, C, D y E).

! **4.º de ESO:** Existen **cuatro grupos** (A, B, C y D), adaptándose a la configuración curricular y los itinerarios elegidos.

B. Matrícula por Nivel y Grupo (Religión Islámica)

La siguiente tabla detalla la matrícula específica en la asignatura de Religión Islámica para cada grupo, según el registro proporcionado:

Nivel	Grupos	N.º de Alumnos
1.º ESO	1YA	21
	1YB	15
	1YC	19
	1YD	21
	1YE	21
2.º ESO	2YA	19
	2YB	17

Nivel	Grupos	N.º de Alumnos
	2YC	21
	2YD	15
	2YE	24
3.º ESO	3YA	18
	3YB	10
	3YC	9
	3YD	15
	3YE	27
4.º ESO	4YA, B	21
	4YC, D	18
Total ESO		337
Exportar a Hojas de cálculo		

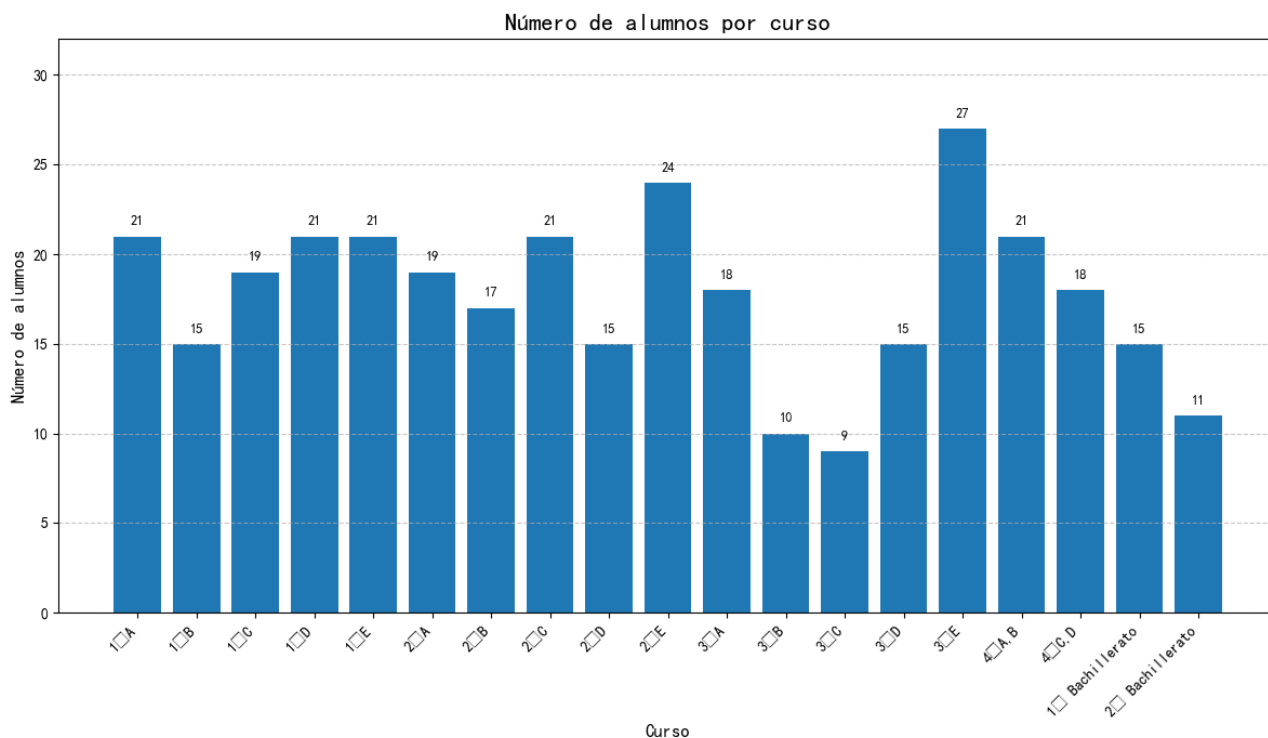
C. Bachillerato

En esta etapa, la metodología de enseñanza se enfoca en la reducción de grupos para favorecer la atención personalizada.

! 1.º de Bachillerato: Se imparte la enseñanza en un **único grupo** reducido con **15 alumnos**.

! 2.º de Bachillerato: Se imparte la enseñanza en un **único grupo** reducido con **11 alumnos**.

Esta agrupación única de alumnos en Bachillerato integra a los estudiantes de los distintos cursos en el nivel correspondiente (*e.g.*, 1.º o 2.º), asegurando un clima óptimo para el diálogo y el desarrollo integral.

D. Gráfico número de alumnos por grupo**1.3. Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa**

Para asegurar el principio de atención a la diversidad y la inclusión educativa, recogido en la normativa andaluza, se procurará adaptar las experiencias de aprendizaje a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, reforzando, ampliando y motivando al alumnado, así como adecuando las tareas y actividades a sus características individuales.

Esta materia cumple, además, una **función preventiva**, ya que reduce el riesgo de adquirir concepciones erróneas o estereotipadas acerca del Islam, y una **función compensatoria**, pues contribuye, junto con otros aprendizajes, a reducir posibles desventajas sociales al ampliar las relaciones interculturales y favorecer la participación y la solidaridad entre iguales.

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde a la importancia que esta área tiene dentro de la educación integral de la persona. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela, necesariamente, debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es, por tanto, parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se reflexiona sobre el sentido último de la vida. La enseñanza de la Religión Islámica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

1.4. Marco Normativo

El derecho a recibir la enseñanza de la Religión Islámica se basa en varios niveles normativos que reconocen la **libertad religiosa** y el **derecho de los padres** a elegir la formación moral y religiosa de sus hijos.

1.4.1. Marco de Derechos Fundamentales

- **Declaración Universal de Derechos Humanos (1948):** Reconoce la **libertad religiosa** de personas y pueblos.
- **Constitución Española (Artículo 27.3):** Garantiza la libertad religiosa y, específicamente, asegura el **derecho de los padres** para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral acorde a sus convicciones.
- **Tratados Internacionales:** Este derecho está refrendado por el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (artículo 13.3) y la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** (artículo 14.3).

1.4.2. Fundamento Jurídico Directo (Acuerdo de Cooperación)

El marco legal específico que permite la implantación de la asignatura es la **Ley 26/1992, de 10 de noviembre**, por la que se aprueba el **Acuerdo de Cooperación entre el Estado y la Comisión Islámica de España**.

1.4.3. Desarrollo Curricular en Andalucía

El acuerdo estatal de 1992 se desarrolla en el ámbito educativo andaluz a través de la **Ordenación Curricular** establecida por la **Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**. Esta Consejería es la responsable de concretar los **currículos para la ESO**, asegurando que la asignatura se adapte al contexto social y cultural de la comunidad autónoma.

1.4.4. Marco Normativo de Aplicación (Andalucía) Orden de 30 de mayo de 2023

La presente programación didáctica se fundamenta en el marco normativo estatal y autonómico vigente para el curso **2025/2026**.

El fundamento se establece en la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE)**, cuyo desarrollo y aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía corresponde a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

El bloque normativo principal que fija la ordenación, el currículo, la evaluación y la **metodología competencial** es el siguiente:

- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se regula la implantación, evaluación, promoción y titulación, y se establece la incorporación de las **Situaciones de Aprendizaje** como eje metodológico.

• **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

• **Decreto 103/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Normativa Complementaria y Específica

Además del marco curricular general, se aplica la siguiente normativa específica:

- La **normativa reguladora de la enseñanza de Religión Islámica**, de conformidad con los **Acuerdos de Cooperación entre el Estado español y la Comisión Islámica de España** (Ley 26/1992, de 10 de noviembre).
- Las **Órdenes, Instrucciones y Resoluciones complementarias** de la Viceconsejería de Educación y de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa que sean de aplicación.
- Cualquier **actualización normativa** que se publique con efectos para el curso 2025/2026.

2. EL ÁREA DE RELIGIÓN EN SECUNDARIA

2.1. Características de la etapa.

A. Finalidad de la etapa

La Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene como finalidad, de acuerdo con el **Decreto 110/2022, de 5 de julio**, lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas.

De manera específica, y en el contexto andaluz, esta etapa contribuirá al desarrollo integral del alumnado, fomentando el conocimiento y la valoración de la historia, la cultura y las tradiciones propias de Andalucía, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a la conservación y enriquecimiento de su patrimonio cultural, artístico y natural.

Artículo 6. Principios pedagógicos. (Adaptación al contexto andaluz)

1. En el IES Francisco Montoya, las propuestas pedagógicas para esta etapa se elaborarán atendiendo a la diversidad del alumnado. Se arbitrarán métodos que consideren los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave

establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, fomentando la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

3. Para fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

4. De manera transversal, se trabajarán en todas las materias la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud y la sostenibilidad, el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5. La tutoría personal del alumnado y la orientación educativa y profesional constituirán un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

6. Se promoverán las medidas necesarias para la atención a la diversidad, prestando especial atención al alumnado con dificultades de aprendizaje, al alumnado con alta capacidad intelectual y al alumnado con discapacidad.

B. Principios generales de la etapa

Los principios generales de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía son los establecidos en la Ley Orgánica 2/2006 (LOE) y su modificación por la LOMLOE, y se desarrollan en el **Decreto 110/2022, de 5 de julio**, entre los que se destacan:

- a) La garantía de una educación inclusiva y de calidad en condiciones de igualdad de oportunidades.
- b) La concepción de los centros educativos como espacios de aprendizaje, convivencia, socialización e intercambio entre el alumnado, las familias y los profesionales de la educación.
- c) La configuración de la ESO como un proceso educativo continuo y participativo que desarrolla las distintas dimensiones de la persona, actuando como puente entre la Educación Primaria y los estudios posteriores o la inserción laboral.
- d) La coordinación entre las distintas etapas educativas para facilitar la transición y la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado.

C. La Asignatura de Religión Islámica en la Educación Secundaria Obligatoria

La **Asignatura de Religión Islámica** se integra plenamente en los principios y fines de la etapa, contribuyendo de manera singular al desarrollo integral del alumnado en el contexto de la sociedad andaluza, plural y diversa. Esta materia se vale de los elementos islámicos presentes en el entorno y en el patrimonio cultural andaluz, así como de su lenguaje, símbolos y recursos, para facilitar la comprensión del Hecho Religioso. De este modo, contribuye decisivamente al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística**. El lenguaje coránico y su riqueza expresiva, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, y el lenguaje litúrgico y simbólico de la comunidad islámica enriquecen la capacidad comunicativa y el bagaje cultural del estudiante.

Asimismo, la enseñanza de la Religión Islámica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social, fomentando virtudes cívicas para el bien común. Así, realiza una contribución esencial a la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** y a la **Competencia Ciudadana**. La educación en valores como la solidaridad, la justicia, la libertad y la caridad favorece la maduración de una ciudadanía corresponsable y comprometida con la convivencia.

La materia es también fundamental para el desarrollo de la **Competencia Plurilingüe e Intercultural**. El significado y valoración crítica de las obras artísticas y culturales de origen islámico, muy presentes en el patrimonio andaluz, motiva el aprecio por la propia cultura y la estima hacia otras tradiciones. La historia y la cultura no pueden comprenderse de manera integral si se prescinde del hecho religioso que las ha conformado.

La **Competencia Emprendedora** se desarrolla en el estudiante partiendo del conocimiento de sí mismo, de su dignidad y del sentido de su existencia. La formación religiosa islámica aporta una cosmovisión que da sentido a la vida y a la acción humana, fundamentando la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los contenidos procedimentales, la **Asignatura de Religión Islámica** forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho musulmán, colaborando en la consecución de las competencias clave asignadas al currículo de la ESO. Concretamente, los contenidos de esta asignatura desarrollarán de forma destacada las siguientes competencias: Comunicación Lingüística, Plurilingüe e Intercultural, Personal, Social y de Aprender a Aprender, Ciudadana, y en Conciencia y Expresiones Culturales.

2.2. Justificación de nuestra propuesta

La presente programación forma parte de un proyecto completo de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria que se adapta al ritmo y necesidades del momento evolutivo en el que se encuentra el alumnado, manteniendo la coherencia en la secuenciación de los contenidos, la metodología y las claves pedagógicas para la etapa.

De acuerdo con el modelo competencial establecido por la LOMLOE, esta programación se centra en el desarrollo práctico de habilidades y competencias fundamentales tanto para el progreso personal del alumnado como para su participación activa en la sociedad andaluza.

Todos los elementos que constituyen el proceso de Aprendizaje competencial se integran en situaciones de aprendizaje. Estas situaciones contextualizadas implican la puesta en práctica, de forma integrada, de competencias y saberes, a través de un problema motivador, relevante y significativo para el alumnado.

La enseñanza religiosa no se construye de espaldas a la realidad sino en permanente diálogo con ella. Esta programación pretende construir un conocimiento siempre en diálogo con los intereses vitales de los alumnos y los retos de la cultura circundante, con especial atención al contexto multicultural de Andalucía.

La planificación de la acción docente puede ajustarse, como mínimo, a una sesión de 45 minutos.

Esta programación facilita un aprendizaje competencial de los contenidos aprendidos, de manera que los aprendizajes sean útiles para la vida de los alumnos, contribuyendo a su formación integral y a su inserción social.

El abordaje de los contenidos se hace a través de actividades que susciten el interés de los alumnos, que promuevan el diálogo y que busquen plantear cuestiones que hagan reflexionar sobre los grandes interrogantes vitales. Ante de abordar los nuevos contenidos se detectan los conocimientos previos del alumnado.

Esta Programación se inspira en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), para definir las situaciones de aprendizaje, los retos, los escenarios cooperativos, las estrategias de pensamiento, haciendo accesible el aprendizaje a todos los alumnos.

2.3. Estructura curricular de la etapa

El currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se estructura en los siguientes elementos:

- a) Objetivos de etapa
- b) Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

- c) Competencias clave
- d) Competencias específicas
- e) Mapas de relaciones competenciales
- f) Criterios de evaluación
- g) Mapas de relaciones criterios
- h) Contenidos de materia
- i) Contenidos de carácter transversal
- j) Principios pedagógicos
- k) Principios metodológicos
- l) Situaciones de aprendizaje

a) Objetivos de etapa

La educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

b) Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para

el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna adquiera los aprendizajes necesarios para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- ! Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- ! Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- ! Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- ! Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- ! Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- ! Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- ! Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- ! Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- ! Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- ! Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

c) Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- ! Competencia en comunicación lingüística
- ! Competencia plurilingüe
- ! Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- ! Competencia digital
- ! Competencia personal, social y de aprender a aprender
- ! Competencia ciudadana
- ! Competencia emprendedora
- ! Competencia en conciencia y expresión culturales

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de estas.

b.1. Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Descriptorios operativos al completar Educación Primaria	Descriptorios operativos al completar la enseñanza básica
CCL1	Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2	Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3	Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4	Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Descriptores operativos al completar Educación Primaria	
	Descriptores operativos al completar Educación Primaria	Descriptores operativos al completar la enseñanza básica
CCL5	personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (competencia STEM, por sus siglas en inglés) implica la comprensión del mundo mediante la aplicación conjunta de los métodos científicos, el razonamiento y la representación matemática, el desarrollo tecnológico y los procesos de ingeniería, con el objetivo de analizar y transformar el entorno de forma crítica, comprometida, responsable y sostenible.

Esta competencia integrada se manifiesta en dos dimensiones complementarias:

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar el razonamiento lógico-matemático, así como los modos de representación y expresión propios de esta disciplina, para interpretar la realidad, resolver problemas diversos en contextos cotidianos o académicos y fundamentar la toma de decisiones.

La competencia en ciencia, tecnología e ingeniería conlleva la comprensión y explicación del mundo natural y social mediante un conjunto de conocimientos y metodologías, que incluyen la observación sistemática, la modelización, la experimentación y el análisis crítico de evidencias. Su finalidad es plantear interrogantes, formular hipótesis y extraer conclusiones fundamentadas que permitan interpretar, interactuar y transformar el entorno de manera ética y sostenible, dando respuesta a las necesidades y desafíos de la sociedad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)		
	Descriptoros operativos al completar Educación Primaria	Descriptoros operativos al completar la enseñanza básica
STEM1	Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3	Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas,

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Descriptoros operativos al completar Educación Primaria	Descriptoros operativos al completar la enseñanza básica
STEM5	científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (competencia STEM, por sus siglas en inglés) implica la comprensión del mundo mediante la aplicación conjunta de los métodos científicos, el razonamiento y la representación matemática, el desarrollo tecnológico y los procesos de ingeniería, con el objetivo de analizar y transformar el entorno de forma crítica, comprometida, responsable y sostenible.

Esta competencia integrada se manifiesta en dos dimensiones complementarias:

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar el razonamiento lógico-matemático, así como los modos de representación y expresión propios de esta disciplina, para interpretar la realidad, resolver problemas diversos en contextos cotidianos o académicos y fundamentar la toma de decisiones.

La competencia en ciencia, tecnología e ingeniería conlleva la comprensión y explicación del mundo natural y social mediante un conjunto de conocimientos y metodologías, que incluyen la observación sistemática, la modelización, la experimentación y el análisis crítico de evidencias. Su finalidad es plantear interrogantes, formular hipótesis y extraer conclusiones fundamentadas que permitan interpretar, interactuar y transformar el entorno de manera ética y sostenible, dando respuesta a las necesidades y desafíos de la sociedad.

Competencia digital (CD)	Descriptoros operativos al completar Educación Primaria	Descriptoros operativos al completar la enseñanza básica
CD1	Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2	Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3	Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4	Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5	Se inicia en el desarrollo de soluciones	Desarrolla aplicaciones informáticas

Competencia digital (CD)	Descriptorios operativos al completar Educación Primaria	Descriptorios operativos al completar la enseñanza básica
	digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Esta competencia implica la capacidad de desarrollar un proyecto de vida personal y social satisfactorio, mediante la gestión autónoma y eficaz de los procesos de aprendizaje, las relaciones interpersonales y los recursos personales. Supone la habilidad para adaptarse a los cambios, superar obstáculos y mostrar resiliencia ante la adversidad, con el objetivo de promover el bienestar integral propio y el de las demás personas.

Se articula en las siguientes dimensiones fundamentales:

- ! **Autoconocimiento y desarrollo personal:** Capacidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar las emociones, desarrollar una identidad positiva y mantener una actitud proactiva hacia el crecimiento personal constante.
- ! **Gestión del aprendizaje:** Habilidad para planificar, organizar y supervisar de manera estratégica y autorregulada los procesos de aprendizaje, desarrollando la metacognición y manteniendo la motivación para aprender a lo largo de la vida.
- ! **Competencia social y ciudadana:** Capacidad para establecer relaciones constructivas, colaborar de forma efectiva, comunicarse asertivamente, gestionar conflictos de manera pacífica y mostrar empatía y corresponsabilidad en los distintos contextos sociales.
- ! **Bienestar y salud integral:** Habilidad para cuidar de la salud física, mental y emocional propia y ajena, y para desarrollar un estilo de vida saludable y sostenible, gestionando la incertidumbre y la complejidad de forma positiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Descriptorios operativos al completar Educación Primaria	Descriptorios operativos al completar la enseñanza básica
CPSAA1	Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	Descriptorios operativos al completar Educación Primaria	Descriptorios operativos al completar la enseñanza básica
	tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2	Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3	Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4	Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5	Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana capacita al alumnado para ejercer una ciudadanía activa, crítica y responsable, participando de manera constructiva en la vida social y cívica. Esta competencia se fundamenta en:

- ! La **comprensión crítica** de las estructuras y conceptos sociales, económicos, jurídicos y políticos, tanto en el ámbito local y autonómico como en los contextos nacional e internacional.
- ! El **compromiso activo** con los valores democráticos, los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la justicia social, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- ! El **desarrollo de una conciencia ética** que permita analizar críticamente los desafíos globales y locales, y participar en la construcción de una sociedad más justa, pacífica e inclusiva.
- ! La **adopción consciente** de un estilo de vida sostenible y responsable, promoviendo la cultura de paz y el respeto a la diversidad en todos los ámbitos de la convivencia.

Competenci a ciudadana (CC)	Descriptoros operativos al completar Educación Primaria	Descriptoros operativos al completar la enseñanza básica
CC1	Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2	Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3	Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante,

Competencia a ciudadana (CC)	Descriptorios operativos al completar Educación Primaria	Descriptorios operativos al completar la enseñanza básica
CC4	de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar la capacidad de actuar sobre oportunidades e ideas para crear valor de forma ética y sostenible, tanto en el ámbito personal como social. Esta competencia se fundamenta en:

- ! La **detección de necesidades y oportunidades** mediante la observación crítica del entorno y el análisis de contextos diversos.
- ! El **desarrollo de la creatividad y el pensamiento estratégico** para generar, evaluar y replantear ideas, integrando la reflexión ética en procesos de innovación.
- ! La **gestión de la incertidumbre y el riesgo** mediante la adopción de una actitud proactiva, resiliente y orientada al aprendizaje continuo.
- ! La **implementación de proyectos** a través de la planificación, gestión de recursos, trabajo colaborativo y comunicación efectiva para transformar ideas en acciones concretas.
- ! La **toma de decisiones fundamentada** basada en el análisis de información y la evaluación de consecuencias, desarrollando habilidades de negociación y empatía en contextos colaborativos.

Competencia emprendedora (CE)	Descriptorios operativos al completar Educación Primaria	Descriptorios operativos al completar la enseñanza básica
CE1	Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas

Competencia emprendedora (CE)	Descriptorios operativos al completar Educación Primaria	Descriptorios operativos al completar la enseñanza básica
	el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2	Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3	Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Esta competencia implica la capacidad de comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones artísticas y culturales, así como de expresar ideas, emociones y experiencias mediante diversos lenguajes creativos. Se articula en las siguientes dimensiones:

! **Comprensión y valoración del patrimonio cultural:** Reconocer y respetar la diversidad de expresiones culturales, incluyendo el patrimonio andaluz, comprendiendo su evolución histórica y su significado en contextos locales y globales.

! **Desarrollo de la identidad cultural:** Construir una identidad personal en relación con el entorno cultural, reconociendo el papel del individuo en la sociedad y valorando el diálogo intercultural.

! **Expresión creativa y artística:** Utilizar diferentes lenguajes, técnicas y medios artísticos para comunicar ideas, emociones y experiencias de forma personal y creativa.

! **Pensamiento crítico ante las manifestaciones culturales:** Desarrollar la capacidad de analizar y valorar críticamente las producciones artísticas y culturales, comprendiendo su papel en la configuración de visiones del mundo.

! **Participación en la vida cultural:** Mostrar interés y disposición para participar activamente en experiencias culturales y artísticas, tanto como espectador como creador.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptoros operativos al completar Educación Primaria	Descriptoros operativos al completar la enseñanza básica
CCEC1	Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2	Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4	Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	Descriptorios operativos al completar Educación Primaria	Descriptorios operativos al completar la enseñanza básica
		oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

d) Competencias específicas de RELIGIÓN ISLÁMICA

d.1. Introducción

El área de Religión Islámica plantea seis competencias específicas, comunes para todas las etapas, que promueven de forma gradual aprendizajes cognitivos, instrumentales y actitudinales, permitiendo el desarrollo pleno de las competencias clave.

Algunas competencias se centran en la formación de la identidad personal y en el cultivo de dimensiones emocionales y afectivas, impulsando que cada alumno o alumna, con autonomía, libertad y empatía, construya su propio proyecto vital, orientado por la antropología islámica. Otras ponen el acento en la dimensión social y cultural, imprescindible para el despliegue de la personalidad y la construcción creativa y responsable de los entornos socioculturales a partir del mensaje islámico de inclusión y fraternidad. Además, varias competencias ofrecen la visión islámica sobre el sentido de la vida.

El currículo establece, en segundo lugar, los criterios de evaluación íntegramente ligados a las competencias específicas.

En tercer lugar, se presentan los saberes básicos necesarios para alcanzar la formación integral en la materia de Religión Islámica. Estos saberes, nacidos del diálogo entre la Teología y la Pedagogía, engloban los conocimientos, destrezas y actitudes que fundamentan la adquisición real de competencias.

La meta de las competencias específicas no es acumular saberes, sino contribuir al desarrollo integral del alumnado, capacitándolo para movilizar con conciencia sus aprendizajes y afrontar situaciones y necesidades reales. Todo ello les preparará mejor para tomar decisiones autónomas y conscientes ante los principales retos del siglo XXI, tanto aquellos vinculados directamente a la asignatura como los que afectan, en general, a todos los ciudadanos en una sociedad democrática y plural.

Los saberes básicos, vinculados siempre con las competencias, se presentan de modo interrelacionado entre los bloques pedagógicos, adoptando un valor instrumental, no como fin último.

Estos saberes, progresión de los definidos en Educación Primaria, se agrupan en tres bloques correlativos:

- ! «El Mensaje de adorar al Dios Único revelado a los diferentes Profetas coránicos»
- ! «El Mensaje coránico de adorar al Dios Único comunicado por el Profeta»

! «La transversalidad del Islam en nuestra sociedad democrática y sus retos»

Durante los cuatro cursos de Secundaria, estos bloques se abordan en continuidad con la etapa anterior, permitiendo maduración, profundización y reflexión autónoma progresiva sobre cada saber.

- ! El Bloque A se corresponde con estudios clásicos y contemporáneos sobre la biografía (Sirah) de los profetas, ofreciendo al alumnado interpretaciones variadas y permitiendo analizar controversias históricas.
- ! El Bloque B se orienta al análisis comparativo de los textos revelados y traducidos, las circunstancias sociohistóricas de la revelación, el inicio de la interpretación textual, la jurisprudencia islámica, métodos básicos de exégesis (Tafsir) y la comprensión del concepto y riesgos de la Fetua.
- ! El Bloque C desarrolla la actitud del creyente en relación con la sociedad democrática, el conocimiento de la Constitución Española y los Acuerdos de Cooperación, y la preparación para afrontar los retos éticos y sociales contemporáneos desde una perspectiva de convivencia, cohesión social e intercambio intercultural.

La finalidad es que, al completar la Educación Básica, el alumnado conozca y respete a las personas en un entorno diverso, valore la interculturalidad y la convivencia positiva, conserve el patrimonio, comprenda su pertenencia a una sociedad plural y actúe como miembro activo y responsable, argumentando sus decisiones de modo autónomo y explicando la adoración en el Islam siguiendo el ejemplo profético.

La transformación digital favorece el acceso a contenidos sobre diversidad religiosa y cultural, aunque plantea el reto de que la información no siempre sea apropiada para todos los perfiles. Por eso es esencial diseñar experiencias de aprendizaje supervisadas y fomentar el uso crítico, seguro y responsable de las herramientas digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD1, CC1, CC3, CCEC3.

2. Comprender, producir e interpretar los Textos de manera progresivamente autónoma, en grupo y en distintos soportes y formatos, analizando los elementos del hecho comunicativo presentes en los actos de adoración de la persona musulmana. Este análisis se realiza con motivación y apoyándose en obras de consulta (como el Tafsir, el Fiqh...) para lograr interpretaciones correctas y diversas: desde la perspectiva personal de cada alumno o alumna, desde la perspectiva de género, y en contextos múltiples. Todo ello favorece la difusión adecuada de los mensajes, la construcción de nuevo conocimiento, la formación de la opinión propia y la puesta en acción de sus contenidos al servicio del bien, del diálogo interreligioso y de la convivencia positiva en entornos cada vez más amplios.

Esta competencia específica tiene como propósito que el alumnado tome conciencia, mediante la reflexión y explicación de los aspectos clave de los Textos y obras afines, de las decisiones cotidianas que toma la persona creyente. Se pone especial énfasis en el análisis de las interacciones entre los componentes del acto comunicativo que aparecen en los Textos: emisor, receptor, situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales, entre otros. Se trata de que el alumnado no se limite a conocer los Textos, sino que aprenda a contextualizarlos, interpretando las intenciones y propósitos explícitos e implícitos de sus aleyas y

hadices. Así comprenderá que la vida cotidiana de la persona musulmana se sitúa entre los Textos y los contextos.

En consecuencia, la programación fomenta el desarrollo de desempeños y actuaciones vinculados a esta competencia, permitiendo que el alumnado afronte los retos de vivir entre la fe, la práctica de la adoración y los diferentes contextos que le rodean.

Como resultado de su compromiso por comprender y valorar los comportamientos cotidianos de la persona creyente en sociedad y madurar las ideas principales, secundarias e implícitas en los Textos, se espera que los alumnos y alumnas desarrollen expectativas, relaciones e interacciones constructivas, cooperativas, pacíficas, respetuosas y universales con las personas de su entorno cada vez más diverso.

El diseño de situaciones de aprendizaje significativas y vinculadas al Corán y el Hadiz debe priorizar el desarrollo de prácticas lectoras, estrategias de comprensión oral y escrita, interacción oral y habilidades de interpretación de mensajes. Es especialmente relevante el análisis de los componentes comunicativos (emisor, canal, participantes...) presentes en todo acto de adoración.

Asimismo, las metodologías y actividades clave serán aquellas que permitan contextualizar los aprendizajes en los desempeños reales de la vida de una persona musulmana y flexibilizarlos en función de la diversidad del alumnado. Igualmente, se deben fomentar los métodos que promuevan el pensamiento crítico y reflexivo, para que los alumnos y alumnas desarrollen comportamientos maduros y responsables, con capacidad de crítica y respeto mutuo en su vida personal y social.

Esta competencia específica se vincula con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5.

3. Identificar y comprender las etapas históricas más relevantes del Islam, convirtiendo su estudio —de forma motivadora y desde distintas perspectivas— en un proceso tanto grupal como autorregulado de investigación sobre los orígenes, la evolución, los acontecimientos clave y las contribuciones de mujeres y hombres al patrimonio islámico. Se apuesta así por evitar enfoques meramente cronológicos, favoreciendo el uso y contraste de diversas fuentes de información para describir la raíz de la identidad propia, fomentar la protección de la diversidad histórica de España y apreciar la cultura de todo el alumnado.

El desarrollo de esta competencia tiene como finalidad que los estudiantes comprendan de manera progresiva los procesos del pensamiento histórico y se inicien en el uso de métodos y fuentes específicas. Paralelamente, se busca que interioricen el cuidado y la conservación de la expresión artística y del patrimonio histórico, reflexionando acerca de la importancia de las aportaciones del pasado para entender el presente. También se fomenta la precisión en la narración de los acontecimientos-clave de la historia del Islam. En definitiva, esta competencia impulsa al alumnado a reconocer y valorar tanto sus propios orígenes religiosos y culturales, como los de los demás, para favorecer la convivencia y cooperación en sociedades diversas.

Entre las situaciones de aprendizaje más convenientes se encuentran aquellas que permitan al alumnado relacionar el Islam que conocen por experiencia personal con el Islam histórico, utilizando metodologías activas y alternativas que promuevan la investigación, la curiosidad y el trabajo en equipo e individual. Esto implica que la comprensión de los saberes básicos asociados a la evolución histórica del Islam se apoye en una mayor reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

Es especialmente importante fomentar la metacognición mediante actividades en las que el alumnado organice y planifique el aprendizaje histórico, indague a partir de informaciones diversas y, ocasionalmente, contradictorias, utilice y analice diferentes fuentes, profundice en las fuentes primarias del Islam y busque respuestas a cuestiones compartidas en los orígenes históricos. Resulta relevante, asimismo, interesarse por el modo de vida islámico en distintas épocas, tomar como referencia a sabios y sabias destacados, trabajar con relaciones dicotómicas (causa/efecto, cambio/continuidad), o buscar alternativas ante errores en el proceso de indagación. Todo ello debe acompañarse del desarrollo de actitudes y valores esenciales para la calidad investigadora: honestidad, veracidad, precisión, búsqueda del beneficio común y compromiso con el conocimiento genuino.

Esta competencia específica se vincula con los siguientes descriptores del perfil de salida: STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

Competencias Específicas

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

1.1 Conocer y respetar las religiones reconocidas como de "notorio arraigo" en España, describiendo de diferentes formas los valores y actitudes de los Profetas y Mensajeros coránicos enviados a sus pueblos, así como sus libros y las expectativas principales generadas entre sus seguidores. Esto incluye buscar similitudes y diferencias a través de las vidas narradas en esas confesiones.

1.2 Conocer e identificar, cada vez con mayor autonomía, el comportamiento individual y colectivo relevante de las personas creyentes y su repercusión en la convivencia. Se parte de las enseñanzas y el ejemplo de personas sabias para aplicar conceptos como "ilícito", "desaconsejable", "libre", "aconsejable" y "obligatorio" en diversos medios.

1.3 Identificar y cuestionar bulos, mensajes engañosos o información errónea de actualidad relacionada con el Islam que proceda de redes sociales y medios de comunicación; participar de forma colaborativa en la producción de información veraz orientada al diálogo interreligioso e intercultural.

1.4 Investigar y explicar, en grupo, los aspectos fundamentales de los Acuerdos de Cooperación entre el Estado español y la Comisión Islámica de España, identificando sus artículos y la relación con los derechos y libertades reconocidos en la Constitución Española.

Descriptores del perfil de salida competencia específica 2

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

2.1 Comprender y explicar que, en ciertos casos, una misma pregunta puede dar lugar a diversas fetuas, especialmente cuando las respuestas provienen de distintos muftíes a lo largo del tiempo. El alumnado inicia la identificación de los primeros muftíes (Profeta, Califas ortodoxos...), analiza algunas fetuas contradictorias guiado y utiliza varias fuentes de manera autónoma, crítica y con fiabilidad.

2.2 Obtener e interpretar el sentido de diferentes aleyas y hadices, y las expectativas en sus

destinatarios, apoyándose en los elementos contextuales (situación, canal, propósitos, etc.) de los textos. Se debate constructivamente sobre la interpretación seleccionada entre personas eruditas del Tafsir.

2.3 Clasificar y narrar oralmente algunos hadices en la forma y el sentido transmitido por el Profeta (P.B.), elegidos de colecciones clásicas, analizando sus formas, contenidos, métodos de transmisión y conservación de la autenticidad.

2.4 Identificar la intención del emisor y su efecto en el receptor en varios hadices, analizando los componentes del acto comunicativo (situación, propósito, canal, etc.), y clasificar su autenticidad.

2.5 Seleccionar y comparar el nivel de precisión de las principales traducciones de los siglos XX y XXI sobre los textos y la Sirah, valorando de forma crítica sus aportes a la comprensión del Islam en castellano.

2.6 Identificar y reflexionar sobre las principales dificultades que surgen durante el aprendizaje de la jurisprudencia que regula los principales actos de adoración (pilares del Islam). Se plantean en grupo soluciones teórico-prácticas a partir del Fiqh y se reflexiona sobre el método de trabajo, el trabajo en equipo ante esos desafíos y la toma de conciencia de los propios procesos de retroalimentación.

2. Descriptores del perfil de salida competencia específica 3

Esta competencia específica se conecta con los descriptores: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

3.1 Participar activamente en proyectos acerca de las festividades de diferentes confesiones y culturas del entorno, trabajando de manera colaborativa y respetuosa en grupo. Esto incluye la elaboración de ideas clave a partir de fuentes diversas, el debate de conclusiones y el fomento de la convivencia positiva.

3.2 Colaborar en la resolución de retos globales y locales vinculados a las competencias clave y los desafíos contemporáneos, tanto de forma individual como grupal, identificando y valorando el aporte islámico a estas soluciones desde propuestas morales y normativas.

3.3 Localizar y analizar, en la historia de España, los aspectos clave del modelo de convivencia de al-Ándalus —reconociendo su coexistencia y las principales aportaciones a la humanidad nacidas en la España musulmana medieval.

3.4 Ubicar geográfica y cronológicamente la etapa de la Sirah dentro de la historia del Islam e identificar situaciones significativas vividas por el Profeta (P.B.), centrándose en su actitud frente a ideas contrarias durante la Prédica. Se debe sintetizar las decisiones clave mediante el trabajo grupal y el uso de múltiples fuentes y plataformas de información.

La comprensión y apreciación de cómo las ideas y significados se expresan en diversas culturas —a través de las artes y otras manifestaciones sociales, éticas y culturales— implica fomentar la propia expresión y el sentido de pertenencia social. Supone, además, enriquecer la identidad individual mediante el diálogo intercultural.

Nuestro objetivo es comprender y valorar las distintas expresiones artísticas y culturales de nuestra sociedad, con el fin de obtener una visión completa de la historia y enriquecer la construcción identitaria personal y social de nuestro tiempo, desde una perspectiva crítica y constructiva.

El desarrollo de esta competencia implica complementar la autonomía personal y social con las

posibilidades ofrecidas por todas las culturas, tanto en su legado histórico como en su plasmación actual. Conlleva desarrollar sentido crítico y creatividad, elementos imprescindibles para elaborar un proyecto vital en el marco de las identidades culturales y del sentido de pertenencia.

Finalmente, este aprendizaje fomenta la libertad de expresión, el respeto y la admiración por la diversidad cultural y los lenguajes audiovisuales, así como el diálogo intercultural. Adquirir esta competencia facilita el desarrollo pleno de la autonomía personal en contextos culturales propios y diversos, y promueve la corresponsabilidad intergeneracional, la colaboración, el sentido crítico y la creatividad esenciales para una ciudadanía madura y plural.

3. Descriptores del perfil de salida competencia específica 4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

- ! Selección y análisis de aleyas y hadices que enriquecen la comprensión de los contextos sociohistóricos, normativos e interpretativos de los Textos religiosos, a través del análisis de los componentes del acto comunicativo (situación y carácter público o privado; participantes y destinatarios; propósitos; interpretación de intenciones; canal de comunicación; intención del emisor y efectos en el receptor; distancia social entre interlocutores; punto de vista del receptor; tono, relación entre los interlocutores; elementos no verbales y el registro formal o informal). Se destaca el beneficio de la comunicación oral en el intercambio de mensajes entre personas de distintas confesiones, opiniones o ideas.
- ! Estudio de los Textos con perspectiva de género: selección de ejemplos que reflejan el papel relevante de la mujer durante la Revelación y su participación y contribución en la transmisión y explicación del Corán y el Hadiz.
- ! Identificación y valoración de las virtudes de la lectura de los Textos religiosos.

4. Descriptores del perfil de salida competencia específica 5

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

- ! Comprensión de la voluntad de Alá expresada en la Ley revelada, la Sharía: definición y conocimiento de sus dos fuentes primarias (Corán y Sunna) que permiten entender y cumplir la voluntad divina. Clasificación de las decisiones de Alá respecto a los actos humanos: ilícitos, desaconsejables, libres, aconsejables y obligatorios.
- ! Características del Fiqh (jurisprudencia islámica) durante la vida del Profeta (P.B.): cómo sus Compañeros o Compañeras interpretaban y cómo el Profeta corregía o interpretaba directamente.
- ! Introducción a los orígenes y evolución básica de la jurisprudencia islámica, identificando cómo los Califas Rectos tomaron decisiones sobre cuestiones no explícitas en la Ley revelada y cómo esto impulsó el desarrollo de la jurisprudencia como disciplina.
- ! Comprensión del Fiqh como método de desarrollo de fuentes secundarias de consulta complementarias a la Ley revelada. Conocimiento de sus fuentes primarias (Corán y Sunna) y de las secundarias basadas en el esfuerzo humano. El proceso de toma de decisiones razonadas se realiza mediante dos métodos: el consenso de los sabios (colectivo) y el razonamiento deductivo por analogía (individual).

- ! Iniciación al Fiqh como proceso metodológico para desarrollar la Ley divina y como producto: deducciones y resoluciones. Se trabajan estrategias cognitivas y habilidades sociales de los alfaquíes para explicar los Textos (usul al-Fiqh o principios metodológicos) y para extraer fallos (furu al-Fiqh o reglas y sentencias jurídicas). Se introducen definiciones de ulema, alfaquí y muftí, presentando ejemplos de cómo el alfaquí inicia y finaliza un fallo o sentencia sencilla.
- ! Primeros pasos en la consulta de información sobre obras principales de Fiqh sobre los actos de adoración.
- ! Selección y clasificación de aleyas entre normativas y no normativas, y reflexión sobre la relativización de la interpretación informal frente a la formal; percepción de la subjetividad y la objetividad en la interpretación realizada por el alumnado en comparación con la de los exégetas.

5. Descriptores del perfil de salida competencia específica 6

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

El contexto interpretativo en los Textos religiosos:

- ! Exégesis: Definición, principales exégetas y métodos. Se abordan las obras clásicas más significativas del Tafsir, y se invita al alumnado a identificar los métodos y enfoques utilizados en la interpretación de los Textos.
- ! Fuentes de consulta sobre las Causas de la Revelación, permitiendo comprender los motivos y acontecimientos que rodean la revelación de distintos pasajes.
- ! Definición, virtudes y riesgos de dictar fetuas de forma informal, fomentando la reflexión crítica sobre la importancia de la interpretación rigurosa y responsable.

C. La transversalidad del Islam en nuestra sociedad democrática y sus retos

1. Expresiones y aportaciones del pasado:

- ! Análisis y comparación entre el modelo de convivencia en La Meca durante la «Época de la ignorancia» (Yahiliya) y las características del modelo de La Meca en época de la Profecía.
- ! Selección y estudio de los hitos esenciales en la biografía de los tres Califas ortodoxos: valoración de sus principales episodios y elaboración de reseñas biográficas. Examen del establecimiento del Fiqh durante sus Califatos, incluyendo problemas planteados y las principales reglas y decisiones jurisprudenciales dictadas para los actos de adoración.
- ! Identificación de los aspectos esenciales del modelo de convivencia de la España musulmana en la Edad Media (al-Ándalus), con valoración de las principales aportaciones a la humanidad surgidas en ese contexto. Reconocimiento del florecimiento de eruditos y sabios, con selección de figuras femeninas y masculinas relevantes.
- ! Identificación de las especificidades del patrimonio artístico y cultural, subrayando la singularidad del arte islámico.

2. La persona creyente en la pluralidad del entorno:

- ! Conocimiento de saberes comunes sobre los Acuerdos de Cooperación entre el Estado español y la Comisión Islámica, participación y debate acerca de sus artículos y su relación con derechos y libertades constitucionales, así como los principios compartidos con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Explicación de la “Fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común” y de los cinco derechos básicos en el Islam.
- ! Participación activa en la colaboración y organización de festividades y conmemoraciones propias y del entorno sociocultural. Desarrollo de proyectos grupales enfocados en la mejora de la convivencia y la interculturalidad en el entorno local y comunitario, presentando los resultados mediante herramientas digitales.
- ! Selección y tratamiento reflexivo de retos y desafíos globales y locales vinculados a las competencias clave y los desafíos contemporáneos, enriqueciendo la comprensión de los saberes básicos y su relevancia social.

1. Descriptores del perfil de salida competencia específica 6

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

El contexto interpretativo en los Textos.

- La Exégesis: definiciones, exégetas principales y métodos. Las principales obras clásicas del Tafsir.
- Fuentes de consulta que incluyen las Causas de la Revelación.
- Definición, virtudes y riesgos de dictar fetuas de forma informal.

C. La transversalidad del Islam en nuestra sociedad democrática y sus retos.

- 1.** Expresiones y aportaciones del pasado. Análisis y comparación entre las características básicas en el modelo de convivencia de La Meca durante la «Época de la ignorancia» (*Yahiliya*) y las del modelo de La Meca durante la Profecía.

- ! Selección y análisis de los hitos esenciales en la biografía de los tres Califas ortodoxos: valoración de sus principales episodios y elaboración de sus reseñas biográficas. Establecimiento del *Fiqh* durante sus Califatos: algunos problemas planteados y las esenciales reglas y decisiones dictadas que sentaron jurisprudencia en los actos de adoración.
 - ! La España musulmana en la Edad Media: aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus. Valoración de las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en contexto andalusí. Florecimiento de personas eruditas y sabias: selección de las mujeres y hombres más relevantes.
 - ! Identificación de las especificidades del patrimonio artístico y cultural.
- 2.** Singularidad del arte islámico.
- 3.**
- 4.** La persona creyente en la pluralidad del entorno.
- 5.**
- ! Saberes comunes a la etapa: participación y debate sobre los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España. Descripción de sus relaciones con los derechos y las libertades en el articulado de la Constitución. Principios y relaciones con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fines de la
- 6.** «Fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común». Explicación de los Cinco derechos básicos en el Islam.
- ! Colaboración y organización de las festividades y conmemoraciones propias y del entorno sociocultural. Realización de proyectos grupales para la mejora de la convivencia e interculturalidad en el barrio, la localidad... Presentación de producciones mediante herramientas digitales.
- 7.** Selección y tratamiento de varios retos y desafíos globales y locales vinculados con las competencias clave y los retos del siglo XXI que enriquecen la comprensión del resto de saberes básicos.

-Análisis y comparación entre las características básicas en el modelo de convivencia de La Meca durante la «Época de la ignorancia» (*Yahiliya*) y las del modelo de La Meca durante la Profecía.

- Selección y análisis de los hitos esenciales en la biografía de los tres Califas ortodoxos: valoración de sus principales episodios y elaboración de sus reseñas biográficas. Establecimiento del *Fiqh* durante sus Califatos: algunos problemas planteados y las esenciales reglas y decisiones dictadas que sentaron jurisprudencia en los actos de adoración.

- La España musulmana en la Edad Media: aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus. Valoración de las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en contexto andalusí. Florecimiento de personas eruditas y sabias: selección de las mujeres y hombres más relevantes.

- Identificación de las especificidades del patrimonio artístico y cultural. Singularidad del arte islámico.

8. La persona creyente en la pluralidad del entorno.

-Saberes comunes a la etapa: participación y debate sobre los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España. Descripción de sus relaciones con los derechos y las libertades en el articulado de la Constitución. Principios y relaciones con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fines de la «Fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común». Explicación de los Cinco derechos básicos en el Islam.

- Colaboración y organización de las festividades y conmemoraciones propias y del entorno sociocultural. Realización de proyectos grupales para la mejora de la convivencia e interculturalidad en el barrio, la localidad... Presentación de producciones mediante herramientas digitales.

- Selección y tratamiento de varios retos y desafíos globales y locales vinculados con las competencias clave y los retos del siglo XXI que enriquecen la comprensión del resto de saberes básicos.

e) Mapa de relaciones competencias en ESO

	Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia Plurilingüe	Competencia Ciudadana	Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender	Competencia Matemática	Competencia Científica	Competencia Tecnológica	Competencia Artística	Competencia Global	Vigencia
--	---	-------------------------	-----------------------	---	------------------------	------------------------	-------------------------	-----------------------	--------------------	----------

2.4 Criterios de evaluación

Con carácter general, los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación descritos a continuación constituyen el **marco metodológico prevalente** para la evaluación del alumnado. Este marco se aplicará de forma holística e integradora para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación específicos de cada ciclo, detallados en los apartados 2.4.1 y 2.4.2, garantizando así la naturaleza continua, formativa e inclusiva de la evaluación.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

La evaluación del alumnado en la materia de Religión Islámica se concibe como un proceso **continuo, formativo, integrador y criterial**, en plena conformidad con la normativa vigente (LOMLOE y el Decreto 110/2022 de la Junta de Andalucía).

El objetivo principal de la evaluación será valorar el grado de adquisición y desarrollo de las **Competencias Específicas** de la materia, a través de la superación de los **Criterios de Evaluación** establecidos en el currículo oficial (Resolución de 16 de septiembre de 2022 y Orden de 15 de enero de 2021 de la Junta de Andalucía).

Para ello, se empleará una diversidad de instrumentos de evaluación que permitirán al docente recoger información variada y contextualizada sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a.

1. Instrumentos de Evaluación

Se priorizará la **observación sistemática** como herramienta fundamental para valorar el progreso real del alumnado. Los instrumentos a emplear serán, entre otros:

! **Observación sistemática y registro anecdótico:** Se utilizará un diario de clase o registro docente para anotar de forma continuada:

- ! El **interés y la participación activa** en las dinámicas de clase, debates y diálogos.
- ! La **actitud** de respeto, escucha activa y colaboración.
- ! El **esfuerzo personal** y el progreso individual, especialmente en la superación de dificultades.

! **Análisis de las producciones del alumnado:** Se valorarán los trabajos realizados tanto individual como grupalmente, lo que incluye:

- ! Revisión del **cuaderno de clase**, valorando la organización, la correcta recogida de conceptos y la reflexión personal.
- ! **Trabajos específicos** de aula (esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, pequeñas investigaciones).
- ! Proyectos o dossiers relacionados con las unidades didácticas.

! **Intervenciones y exposiciones orales:** Se evaluará la capacidad del alumnado para expresar ideas, opiniones y conocimientos de forma coherente y respetuosa, mediante:

- ! **Exposiciones orales** (individuales o grupales) sobre temas propuestos.
- ! Participación en **debates** guiados.
- ! Respuestas a **preguntas directas** de comprensión y reflexión en el aula.

! **Recitación, comprensión y aplicación de textos:** Se valorará la capacidad de comprender y relacionar con los contenidos del currículo los textos fundamentales, incluyendo:

- ! La **memorización comprensiva** y recitación de versículos del Corán y Hadices del Profeta Muhammad, siempre vinculados a los saberes básicos de la unidad didáctica.
- ! La capacidad de **explicar el significado** de dichos textos y su aplicación en los contextos estudiados.

! **Pruebas específicas (orales o escritas):** Cuando se considere necesario para verificar la asimilación de conceptos clave, se podrán realizar pruebas objetivas (cuestionarios, preguntas cortas, etc.) adaptadas al nivel del grupo. **El docente podrá incluir pruebas o preguntas complementarias de tipo test para la comprobación rápida de conocimientos factuales, las cuales podrán tener carácter opcional o sumatorio a la nota en función de la complejidad y el peso asignado al resto de instrumentos.**

2. Atención a la Diversidad en la Evaluación

En coherencia con los principios de inclusión educativa y atención a la diversidad de esta programación, los procedimientos de evaluación se adaptarán a las características del alumnado.

Para el **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEE)**, así como para aquel que presente **barreras lingüísticas** (alumnado de incorporación tardía o con desconocimiento del idioma), la evaluación se centrará prioritariamente en aquellos instrumentos que mejor reflejen su **progreso individual, esfuerzo e interés por la materia**.

En estos casos, la observación sistemática de la participación, la actitud proactiva y la realización de tareas adaptadas (instrumentos 1 y 2) tendrán un peso determinante en la calificación, valorando la evolución personal desde el punto de partida del alumno/a por encima de la consecución de un estándar homogéneo.

3. Evaluación y calificación del alumnado (media aritmética de las competencias clave a través de la evaluación de criterios de evaluación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.» Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

3.1 Evaluación inicial: (para todos los niveles de secundaria)

Dicha Evaluación, se ha realizado mediante la Unidad 0, la cual, servirá igualmente de repaso y detección de conocimientos previos generales del área de Religión. Para esta evaluación inicial utilizaremos una metodología lúdica utilizando diferentes herramientas digitales. Los resultados de la Evaluación Inicial han ofrecido una información de gran utilidad sobre el nivel de conocimiento previo del alumnado. El objetivo de esta programación será la asimilación de una serie de condiciones, que podemos resumir en los siguientes puntos:

a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina (o área) como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumnado. b) El proceso de enseñanza-aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la información que recibe el alumno ha de ser lógica, comprensible y útil. c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos. d) El alumnado debe tener una actitud favorable para aprender significativamente. Así pues, han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente. e) Las interacciones de profesorado y alumnado y de alumnos con alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Al mismo tiempo, favorecen los procesos de socialización entre el alumnado. f) Es importante que los contenidos escolares se agrupen en torno a núcleos de interés para el alumnado y que se abordan en contextos de colaboración y desde ópticas con marcado carácter interdisciplinar.

Por otro lado, se optará por reducir el número de criterios vinculados a las pruebas escritas para aumentarlos en otro tipo de instrumentos tales como los proyectos de investigación, las exposiciones orales, la realización de infografías.

3.2. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Según la Instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los

centros que impartan educación secundaria obligatoria en su apartado octavo indica el carácter de la evaluación y referentes de la misma.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, global, continua y formativa y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
5. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los maestros y maestras informarán al alumnado y a sus familias acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
6. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los cursos impares de Educación Primaria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas, tal y como se dispone en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, la instrucción, en el punto noveno indica que:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En los cursos impares, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En los cursos impares de la etapa, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En los cursos impares, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en

las programaciones didácticas. Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

En lo que se refiere a los criterios de evaluación, será el profesor el que establezca los criterios de calificación y adjudique un porcentaje a la ponderación de cada criterio en la calificación final. **La calificación de la materia se obtendrá mediante la aplicación de la media aritmética de las competencias clave a través de la evaluación de los criterios de evaluación.** Entre otros, los elementos a considerar en la calificación final podrían ser:

- Trabajos que el alumnado va realizando
- Actitud ante el aprendizaje
- Pruebas de evaluación
- Cuaderno de trabajo
- Trabajo en casa.

2.4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMER CICLO (1º y 2º ESO)

Competencia específica 1

1.1 Conocer y respetar las religiones reconocidas con la denominación de «notorio arraigo» en España, describiendo de varias formas los valores y las actitudes de los Profetas y Mensajeros coránicos enviados a sus pueblos, sus libros y las principales expectativas generadas en sus seguidores, buscando similitudes y diferencias a través de las vidas de los Profetas y Mensajeros narradas en dichas confesiones.

1.2 Conocer e identificar, de modo cada vez más autónomo, el comportamiento individual y colectivo más relevante de las personas creyentes y su repercusión en la convivencia, basándose en las enseñanzas y el ejemplo de personas sabias, para aplicar conceptos de «ilícito», «desaconsejable», «libre», «aconsejable» y «obligatorio» a través de diversos medios.

1.3 Identificar y cuestionar algún «bulo», mensaje engañoso o información errónea de

actualidad relacionada con el Islam procedente de las redes sociales y los medios de comunicación, participando de forma colaborativa en la producción de otra información veraz y basada en la convivencia y el diálogo interreligioso e intercultural.

1.4 Buscar y explicar, en el trabajo en grupo, los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España, participando en la identificación de sus artículos y sus relaciones con los derechos y las libertades recogidas en el articulado de la Constitución.

Competencia específica 2

2.1 Comprender y explicar que, en algunos casos, una misma pregunta puede obtener distintas fetuas, especialmente con el paso del tiempo entre diferentes muftíes, comenzando a identificar a los primeros muftíes (el Profeta, los Califas ortodoxos...) y a examinar algunas fetuas contradictorias de forma guiada y a través del uso autónomo, crítico y fiable de varias fuentes de información con un propósito concreto.

2.2 Obtener e interpretar el sentido de varias aleyas y hadices, y las expectativas generadas en los destinatarios, de forma acompañada, apoyándose en los elementos contextuales (situación, canal, propósitos...) de los Textos y debatiendo de forma constructiva la interpretación seleccionada entre varias personas eruditas del Tafsir.

2.3 Clasificar y narrar oralmente algunos hadices en el modo y en el sentido con los que los dijo el Profeta (P.B.), seleccionados de colecciones clásicas del Hadiz, analizando sus formas, contenidos, métodos de transmisión y conservación de su autenticidad.

2.4 Identificar la intención del emisor y el efecto de ella en el receptor en algunos hadices mediante la identificación y el análisis de los componentes del acto comunicativo (situación, propósitos, canal...), clasificando su autenticidad.

2.5 Seleccionar y comparar el nivel de precisión entre las principales traducciones de los siglos XX y XXI sobre los Textos y la Sirah con sentido crítico, valorando sus contribuciones a la comprensión del Islam en lengua castellana.

2.6 Identificar y reflexionar sobre las dificultades más significativas surgidas durante el proceso de aprendizaje de la jurisprudencia que regula los principales actos de adoración (pilares del Islam), planteando en el trabajo grupal varias soluciones teórico-prácticas obtenidas del *Fiqh* y reflexionando sobre el plan de trabajo seguido, el modo de enfrentarse en equipo a estas dificultades y la toma de conciencia sobre los propios procesos metacognitivos de retroalimentación.

Competencia específica 3

3.1 Participar en proyectos sobre las festividades de las distintas confesiones y culturas del entorno de forma colaborativa y respetuosa en el trabajo en grupo, a través de la elaboración de ideas clave obtenidas a partir de diversas fuentes de información, debatiendo las conclusiones y reforzando la convivencia positiva.

3.2 Colaborar en la resolución de varios desafíos globales y cercanos relacionados con las competencias clave y los retos del siglo XXI, mediante el trabajo individual y de equipo, identificando la aportación del Islam a su resolución a partir de propuestas morales y normativas.

3.3 Localizar y analizar en la historia de España los aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus, identificando la coexistencia y las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en la España musulmana durante la Edad Media.

3.4 Ubicar geográfica y cronológicamente el periodo de la Sirah en la historia del Islam y seleccionar algunas situaciones del Profeta (P.B) que proporcionen información significativa sobre su actitud ante las ideas contrarias de las demás personas durante el periodo de la Prédica, sintetizando las decisiones clave mediante trabajo grupal y utilizando varias fuentes y plataformas de información.

Saberes básicos

A. El Mensaje de adorar al Dios Único revelado a los diversos Profetas coránicos.

1. Historias de los Profetas coránicos.

- Profundización en el Comienzo y en el Final de la Creación: análisis y adaptación a cada curso.

- Selección de las enseñanzas coránicas de los Enviados (P.B). Reflexión sobre la fortaleza, la forma, el contenido, el valor y los beneficios en algunas de ellas. Contraste entre las enseñanzas coránicas de los Enviados y las enseñanzas de los mismos Enviados en las confesiones seleccionadas.

2. El Mensaje monoteísta revelado anteriormente.

- Iniciación al conocimiento del Judaísmo: símbolos religiosos, los aspectos básicos de la Torá, Moisés y otros profetas (P.B.) enviados al Pueblo de Israel en los Textos y en la fe judía: diferencias, similitudes y consideración. Lugares de culto: sinagoga y el muro de las lamentaciones. El calendario, las festividades y tradiciones judías. Características de los actos de adoración: el ayuno, la oración y funerales en el judaísmo. El rabino: funciones y jerarquía.

- Iniciación al conocimiento del Cristianismo: símbolos religiosos. El Evangelio de Jesús (P.B.): definición, forma, contenido básico y ubicación en la Biblia. Jesús y María en el Corán, el Hadiz (en los Textos) y en la fe cristiana: diferencias, similitudes y consideración. La iglesia como lugar de culto, obra social y jerarquía: el Papa, los obispos, los cardenales... El calendario. Evolución de las festividades y tradiciones cristianas. Características de los actos de adoración: el ayuno, la oración y los funerales de la persona del cristiano y de la cristiana.

- El mapamundi de las grandes religiones monoteístas: localización, datos poblacionales y fenómenos demográficos.

- Ejemplos de personas conversas al Islam procedentes de otras doctrinas religiosas o filosóficas.

B. El Mensaje coránico de adorar al Dios Único comunicado por el Profeta.

1. La Sirah.

- Selección y descripción de algunas obras clásicas y las más relevantes de hoy en distintos formatos sobre la Sirah: breve reseña biográfica de sus autores o autoras y los derechos de autoría. Valoración de la traducción.

- Análisis de las diferencias entre biógrafos en informaciones contradictorias y en el nivel de detalle sobre un mismo acontecimiento, proceso, período o hito en la Sirah. Repercusiones positivas o negativas en la recepción lectora: imprecisión, calidad en la fundamentación, errores, etc.

- La Sirah en los Textos: descripción del Profeta (P.B.) en el Corán y los hadices.
- Interacciones valiosas de algunas personas con el Profeta (P.B.) durante su vida.
- Motivación individual por leer y comprender la Sirah.

2. El esquema de la Adoración.

- Profundización en la estructura, componentes y ramificaciones de la Adoración: las fuentes primarias y secundarias de la Adoración, los tres grados del Islam, sus elementos y subelementos (pilares, deberes, actos recomendados, anuladores...) indispensables para la validez de los actos de adoración. Descripción de la estructura de la Adoración con sus otros nombres: «Religión del Islam», «Fe», «Guía», «Unicidad», «Observancia», «Piedad» y «Virtud».

- Los tipos de súplicas, alabanzas e invocaciones a Alá: conciencia de Dios y Su favor.

3. Recopilación de los Textos en sus contextos sociohistóricos.

- El texto coránico en las fuentes primarias de la Ley divina: definición de wahy (Revelación), reconocimiento de la identidad del Corán por su estructura, forma, contenido gradual y proceso de compilación.

- El Hadiz como texto de tradición oral y escrita que contiene la Sunna y su interpretación: definiciones de Hadiz y Sunna, importancia en las fuentes primarias de la Ley. Colecciones y eruditos y eruditas principales. El proceso de selección, análisis y fiabilidad seguido por el Recopilador para la clasificación de los hadices. Valores e intenciones del Recopilador.

- Diferencias entre Sunna y Hadiz.

- La traducción de los Textos: valoración del trabajo de traducción y del grado de adecuación a los textos originales entre distintas traducciones. Repercusiones positivas o negativas de la obra traducida en la recepción lectora. Alcance en la sociedad de las traducciones inadecuadas. Sentido e interpretación errónea de aleyas: prejuicios y estereotipos hacia ellas.

4. El contexto comunicativo en los Textos.

- Selección y análisis de aleyas y hadices que enriquecen la comprensión del resto de contextos sociohistóricos, normativos e interpretativos de los Textos mediante el análisis de los componentes del acto comunicativo: situación y carácter público o privado; participantes y destinatarios; propósitos; interpretación de intenciones; canal de comunicación; intención del emisor y efectos en el receptor; distancia social entre los interlocutores; punto de vista del receptor; tono; relación entre los interlocutores; elementos no verbales de la comunicación y registro (formas de hablar, formal o informal). Beneficios de la comunicación oral en el intercambio de mensajes entre participantes de diferentes confesiones, opiniones, ideas...

- Los Textos y la perspectiva de género: selección de ejemplos del papel de la mujer durante la Revelación. Participación y contribución a la transmisión y explicación del Corán y el Hadiz.

- Identificación de las virtudes de leer los Textos.

5. El contexto normativo en los Textos.

- La Voluntad de Alá expresada en la Ley revelada, la Sharía: definiciones; sus dos fuentes primarias (Corán y Sunna) que permiten comprender y cumplir Su Voluntad. Clasificación de las Decisiones o Calificaciones de Alá respecto a los actos humanos: ilícitos, desaconsejables, libres, aconsejables y obligatorios.

- Características del *Fiqh* (Jurisprudencia Islámica) durante la vida del Profeta (P.B): interpretación de sus Compañeros o Compañeras y las correcciones e interpretaciones directas del Profeta.

- Orígenes y evolución histórica básica de la Jurisprudencia: identificación de cómo algunos Califas Rectos llegaron a tomar decisiones sobre preguntas cuyas respuestas en un primer momento no estaban explícitas en la Ley revelada o estaban implícitas. Repercusiones para el desarrollo de la Jurisprudencia como ciencia o disciplina de estudio.

- Comprensión del *Fiqh* como método que originó las fuentes secundarias de consulta y que desarrollan la Ley revelada. Definiciones; sus fuentes primarias fruto de la Revelación (Corán y Sunna) y las secundarias a partir del esfuerzo humano. El proceso de lograr decisiones razonadas con sus dos métodos: el colectivo o consenso de los sabios y el individual o razonamiento deductivo por analogía.

- Iniciación al *Fiqh* como proceso metodológico que desarrolla la Ley divina y como producto; sus deducciones-resoluciones: estrategias cognitivas y habilidades sociales en los alfaquíes para explicar los Textos (*usul al-Fiqh* o principios

metodológicos en la jurisprudencia) y para extraer fallos que regulan los actos de adoración (*furu al-Fiqh* o reglas y decisiones que sientan jurisprudencia). Definiciones de ulema, alfaquí y muftí. Ejemplos reducidos de cómo el alfaquí inicia y finaliza el proceso de un fallo o sentencia jurídica sencilla.

- Iniciación al proceso de consulta de información sobre las principales obras del *Fiqh* de los actos de adoración.

- Selección y clasificación de aleyas en normativas y no normativas: relativización de la propia interpretación informal frente a la formal. Percepción de la subjetividad frente a la objetividad durante la interpretación dada por el alumnado y los exégetas o personas eruditas.

6. El contexto interpretativo en los Textos.

- La Exégesis: definiciones, exégetas principales y métodos. Las principales obras clásicas del Tafsir.

- Fuentes de consulta que incluyen las Causas de la Revelación.

- Definición, virtudes y riesgos de dictar fetuas de forma informal.

C. La transversalidad del Islam en nuestra sociedad democrática y sus retos.

1. Expresiones y aportaciones del pasado.

- Análisis y comparación entre las características básicas en el modelo de convivencia de La Meca durante la «Época de la ignorancia» (*Yahiliya*) y las del modelo de La Meca durante la Profecía.

- Selección y análisis de los hitos esenciales en la biografía de los tres Califas ortodoxos: valoración de sus principales episodios y elaboración de sus reseñas biográficas. Establecimiento del *Fiqh* durante sus Califatos: algunos problemas planteados y las esenciales reglas y decisiones dictadas que sentaron jurisprudencia en los actos de adoración.

- La España musulmana en la Edad Media: aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus. Valoración de las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en contexto andalusí. Florecimiento de personas eruditas y sabias: selección de las mujeres y hombres más relevantes.

- Identificación de las especificidades del patrimonio artístico y cultural. Singularidad del arte islámico.

2. La persona creyente en la pluralidad del entorno.

- Saberes comunes a la etapa: participación y debate sobre los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España. Descripción de sus relaciones con los derechos y las libertades en el articulado de la Constitución. Principios y relaciones con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fines de la «Fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común». Explicación de los Cinco derechos básicos en el Islam.

- Colaboración y organización de las festividades y conmemoraciones propias y del entorno sociocultural. Realización de proyectos grupales para la mejora de la convivencia e interculturalidad en el barrio, la localidad... Presentación de producciones mediante herramientas digitales.

- Selección y tratamiento de varios retos y desafíos globales y locales vinculados con las competencias clave y los retos del siglo XXI que enriquecen la comprensión del resto de saberes básicos.

2.4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º CICLO (3º y 4º ESO)

Competencia específica 1.

1.1 Valorar y respetar la sucesión del Mensaje divino anterior al coránico, explicando de varias formas las religiones monoteístas en algunos países del mundo mediante los valores y las actitudes de sus Profetas y Mensajeros más representativos, sus Libros, las características principales de sus pueblos, etc., buscando con respeto y tolerancia las similitudes y diferencias con el Islam.

1.2 Comprender y valorar la repercusión en la convivencia de algunos comportamientos individuales y colectivos de las personas musulmanas, basándose en algunas enseñanzas y ejemplos de personas sabias para aplicar conceptos de «ilícito», «desaconsejable», «libre», «aconsejable», «obligatorio» y algunos artículos constitucionales imprescindibles para vivir en la sociedad democrática.

1.3 Identificar y clasificar en información veraz y no veraz algunas «noticias falsas» (*fake news*) sobre el Islam dadas en informativos o en textos periodísticos digitales, valorando el enfoque dado a una misma noticia por distintos grupos editoriales o audiovisuales, a través de escalas o niveles de objetividad.

1.4 Obtener, identificar y asumir los derechos y las libertades relativas a los individuos y a la religión en la Constitución Española y sus desarrollos en los Acuerdos de

Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión

Islámica de España de forma activa y colaborativa, debatiendo en el trabajo en grupo el articulado de ambas normas básicas para la convivencia plural y positiva.

Competencia específica 2.

2.1 Valorar en dos o más fetuas el grado de beneficio para la sociedad y si fomentan o no los discursos que no promueven la convivencia, el respeto a las demás personas y el lenguaje inclusivo, integrando en un diseño básico de investigación los procedimientos propios de la Exégesis, el manejo de bibliografía y el método de trabajo de la jurisprudencia islámica.

2.2 Seleccionar y agrupar algunas personas sabias del Tafsir clásico y actual mediante el análisis de sus obras traducidas en textos escritos y en plataformas digitales, comunicando mediante trabajos grupales el conocimiento generado con actitud abierta ante las aportaciones de los demás.

2.3 Identificar, resumir y producir en un único texto los consensos y las diferencias entre muftíes, ulemas o personas sabias en la interpretación de una misma cuestión, aleya y Hadiz en las que existen controversias, contrastando la fundamentación utilizada en extractos de sus fetuas, obras, colecciones, etc.

2.4 Analizar, interpretar y recomendar los hadices que beneficien a las personas del entorno y que incluyan la presencia de las narraciones más adecuadas a las necesidades propias del alumnado, sintetizando las ideas principales, secundarias e implícitas obtenidas en la lectura comprensiva del Corán y en hadices seleccionados, apoyándose en otras obras de consulta de personas eruditas del Hadiz.

2.5 Generar motivación grupal para aprender por sí mismos los aspectos de la jurisprudencia que regulan los principales actos de adoración, fomentando autoevaluaciones durante el proceso de identificación de las dificultades en la indagación del *Fiqh* mediante la utilización de las estrategias y las habilidades comunicativas del trabajo en equipo.

2.6 Valorar la diversidad de las lenguas de los Profetas y Mensajeros para comunicar el Mensaje a sus pueblos, resaltando el valor de la elocuencia, la escucha, el diálogo y la iniciativa en sus discursos públicos.

Competencia específica 3.

3.1 Elaborar proyectos sobre las festividades de las distintas confesiones y culturas del entorno de forma colaborativa y respetuosa en el trabajo en grupo, identificando los efectos o consecuencias que produce el ejercicio de la interculturalidad en contextos plurales y consolidando la convivencia positiva.

3.2 Colaborar en la resolución de varios desafíos globales y cercanos relacionados con las competencias clave y los retos del siglo XXI, mediante el trabajo individual y en grupo, identificando la contribución del Islam a su superación a partir de propuestas morales del grupo-aula.

3.3 Localizar geográfica y cronológicamente, con autonomía, el inicio y el fin de las etapas más importantes de la historia del Islam en el devenir histórico de la humanidad, seleccionando las etapas de los Califatos Bien Guiados y de al-Ándalus, describiendo sus acontecimientos clave y la biografía de alguna de las personas más influyentes, que permita obtener y asimilar algunas de sus actitudes y valores, utilizando diversas fuentes y formatos.

3.4 Situar geográfica y cronológicamente el inicio y fin del periodo de la Sirah en el devenir histórico de la humanidad, utilizando varias fuentes de información, y presentándola desde diferentes enfoques y puntos de vista.

3.5 Localizar en la Península Arábiga los lugares donde el Profeta (P.B.) vivió algunas experiencias que permiten extraer conclusiones sobre su modo de reaccionar ante la oposición encontrada durante la Prédica.

Saberes básicos

A. El Mensaje de adorar al Dios Único revelado a los diversos Profetas coránicos.

1. Historias de los Profetas coránicos.

- Consolidación en el Comienzo y en el Final de la Creación: análisis y selección adaptada al nivel.

- Ampliación y selección de las enseñanzas coránicas de los Enviados (P.B). Reflexión sobre la fortaleza, la forma, el contenido, el valor y los beneficios en algunas de ellas. Comparación entre las enseñanzas coránicas de los Enviados y las enseñanzas de los mismos Enviados en las confesiones seleccionadas.

2. El Mensaje monoteísta revelado anteriormente.

- Maduración en el conocimiento del Judaísmo: símbolos religiosos, aspectos básicos de la Torá, Moisés y otros profetas enviados al Pueblo de Israel en los Textos y en la religión judía: diferencias y similitudes. Lugares de culto: sinagoga y el muro de las lamentaciones. El calendario, las festividades y tradiciones judías. Características de los actos de adoración: el ayuno, la oración y los funerales en el judaísmo. El rabino: funciones y jerarquía.

- Maduración en el conocimiento del Cristianismo: símbolos religiosos. El Evangelio de Jesús (P.B.): definición, forma, contenido básico y ubicación en la Biblia. Jesús y María (P.B.) en los Textos y en la fe cristiana: diferencias, similitudes y libertad religiosa. La iglesia como lugar de culto, obra social, funciones y jerarquía: el Papa, los obispos, los cardenales... El calendario. Evolución de las festividades y tradiciones cristianas. Características de los actos de adoración: el ayuno, la oración y los funerales de la persona cristiana.

- El mapamundi de las grandes religiones monoteístas y otras: localización, datos poblacionales y fenómenos demográficos.

- Ampliación de ejemplos de personas conversas al Islam procedentes de otras doctrinas religiosas o filosóficas.

B. El Mensaje coránico de adorar al Dios Único comunicado por el Profeta.

1. La Sirah.

- Comparación crítica entre versiones actuales y resumidas en fuentes digitales sobre la Sirah: alcance social, breve reseña biográfica de sus autores o autoras y los derechos de autoría.

- Análisis de las diferencias en informaciones contradictorias y en el nivel de detalle sobre un mismo acontecimiento, proceso, período o hito en la Sirah. Repercusiones positivas o negativas en la recepción lectora.

- La Sirah en los Textos: avances en la descripción del carácter y otras cualidades del Profeta (P.B.) en el Corán y los hadices.

- Interacciones destacadas de algunas personas con el Profeta (P.B.) durante su vida.

- Motivación por la lectura y la comprensión de la Sirah.

2. El esquema de la Adoración.

- Profundización en la estructura, componentes y ramificaciones de la Adoración: las fuentes primarias y secundarias de la Adoración, los tres grados del Islam, sus elementos y subelementos (pilares, deberes, actos recomendados, anuladores...) indispensables para la validez de los actos de adoración. Explicación de la estructura de la Adoración con sus otros nombres: «Religión del Islam», «Fe», «Guía», «Unicidad», «Observancia», «Piedad» y «Virtud».

- Ampliación en los tipos de súplicas, alabanzas e invocaciones a Alá: conciencia de Dios y Su favor.

3. Recopilación de los Textos en sus contextos sociohistóricos.

- El texto coránico: análisis de su estructura, distintas formas de lectura, contenido mequí y medinense. Explicación de su proceso de compilación.

- El Hadiz: ampliación de colecciones y breve biografía de sus eruditos principales. Forma y contenido en los hadices sagrados (*qudsi*): el Profeta como narrador. Eficacia de los procedimientos seguidos por el Recopilador para la clasificación de los hadices. Reflexión sobre los valores e intenciones que debe asumir el Recopilador de hadices.

4. El contexto comunicativo en los Textos.

- Análisis de más aleyas y hadices que enriquecen la comprensión del resto de contextos sociohistóricos, normativos e interpretativos de los Textos mediante el análisis de los componentes del acto comunicativo: situación y carácter público o privado; participantes y destinatarios; propósitos; interpretación de intenciones; canal de comunicación; intención del emisor y efectos en el receptor; distancia social entre los interlocutores; punto de vista del receptor; tono; relación entre los interlocutores; elementos no verbales de la comunicación y registro (formas de hablar, formal o informal). Beneficios de la comunicación oral en el intercambio de mensajes entre participantes de diferentes confesiones, opiniones, ideas, prejuicios...

- Los Textos y la perspectiva de género: selección de ejemplos del papel de la mujer después de la Revelación. Participación y contribución a la explicación y comunicación del Corán y el Hadiz.

- Valoración de las virtudes del hábito lector de los Textos.

5. El contexto normativo en los Textos.

- Identificación y explicación de los actos humanos y clasificación según la Calificación de Alá respecto a ellos: ilícitos, desaconsejables, libres, aconsejables y obligatorios en aleyas y hadices.

- Ampliación de las características del *Fiqh* (Jurisprudencia Islámica) durante la vida del Profeta (P.B): aumento de interpretaciones de sus Compañeros o Compañeras y las correcciones e interpretaciones directas del Profeta (P.B.).

- Procesos en la evolución histórica básica de la jurisprudencia: fase de fundación con el Profeta (P.B.) y en el contexto de las fuentes primarias. Fase de construcción con los Califas Rectos: nacimiento de las fuentes secundarias con la unanimidad, la mayoría simple y el razonamiento individual por analogía. Fase de proliferación de preguntas y respuestas desde la jurisprudencia en la actualidad:

universalización de la normativa islámica en el contexto digital. Búsquedas fiables, seguras y con sentido crítico en las plataformas de información digitales.

- Consolidación en el *Fiqh* como proceso metodológico que desarrolla la Ley divina y como producto; sus deducciones-resoluciones. Ejemplos más desarrollados de cómo el alfaquí o el muftí inician y finalizan el proceso de un fallo o sentencia jurídica que regula los actos de adoración, y que posteriormente sienta jurisprudencia a través de los métodos, los fundamentos y principios de la jurisprudencia, de la Exégesis y de los Textos.

- Selección y clasificación de aleyas y hadices en normativos y no normativos: relativización de la interpretación personal del alumnado (percepción de la pluralidad y subjetividad) frente a la objetividad y formalidad en la interpretación de aleyas y hadices normativos.

- Herramientas de consulta de información sobre las principales obras del *Fiqh* de los actos de adoración de los siglos XX y XXI.

6. El contexto interpretativo en los Textos.

- Definiciones vinculadas al vocabulario de la Exégesis; principales exégetas y métodos. Las principales obras clásicas y actuales del Tafsir.

- Reconocimiento de las fuentes de consulta que incluyen las Causas de la Revelación.

- Identificación de traductores y traductoras: carácter de las repercusiones, positivas o negativas, de la obra traducida en la recepción lectora.

- Grandes muftíes (mujeres y hombres) de los siglos XX y XXI: selección y valoración de sus fetuas. El siglo XXI y la proliferación de fetuas en el contexto digital: identificación crítica.

C. La transversalidad del Islam en nuestra sociedad democrática y sus retos.

1. Expresiones y aportaciones del pasado.

- Análisis y comparación entre los aspectos del modelo de convivencia de La Meca y los del modelo de Medina durante la Profecía.

- Selección y análisis de los hitos en la biografía del último Califa ortodoxo: valoración de sus principales episodios y elaboración de su reseña biográfica. Establecimiento del *Fiqh* durante su califato: algunas de sus reglas y decisiones dictadas que sentaron jurisprudencia en los actos de adoración.

- La España musulmana en la Edad Media: identificación de las principales influencias en el avance del conocimiento y en el enriquecimiento de algunas

civilizaciones. Aumento de personas eruditas y sabias: selección de las mujeres y hombres más relevantes.

- Descripción de las singularidades en el patrimonio artístico y cultural islámico de España. Características del arte islámico.

2. La persona creyente en la pluralidad del entorno.

- Saberes comunes a la etapa: participación y debate sobre los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España. Descripción de sus relaciones con los derechos y las libertades en el articulado de la Constitución. El Estado aconfesional y la libertad religiosa en España. Principios comunes con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fines y contenidos básicos de la «Fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común». Aspectos esenciales de la «Conferencia Islámica del Cairo».
- Colaboración y organización de las festividades y conmemoraciones propias y del entorno sociocultural. Presentación de proyectos personales y grupales para la mejora de la convivencia e interculturalidad del entorno. Utilización de herramientas digitales para su difusión.
- Selección y tratamiento de varios desafíos globales y locales vinculados con las competencias clave y los retos del siglo XXI que enriquecen la comprensión del resto de saberes básicos.

2.5 Programación por cursos

Primer curso ESO

TABLA RELACIONAL PARA 1º ESO RELIGIÓN		
Competencias específicas/Competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos

1.1 Conocer y respetar las religiones reconocidas con la denominación de «notorio arraigo» en España, describiendo de varias formas los valores y las actitudes de los Profetas y Mensajeros coránicos enviados a sus pueblos, sus libros y las principales expectativas generadas en sus seguidores, buscando similitudes y diferencias a través de las vidas de los Profetas y Mensajeros narradas en dichas confesiones	2.1 Comprender y explicar que, en algunos casos, una misma pregunta puede obtener distintas fetuas, especialmente con el paso del tiempo entre diferentes muftíes, comenzando a identificar a los primeros muftíes (el Profeta, los Califas ortodoxos...) y a examinar algunas fetuas contradictorias de forma guiada y a través del uso autónomo, crítico y fiable	3.1 Participar en proyectos sobre las festividades de las distintas confesiones y culturas del entorno de forma colaborativa y respetuosa en el trabajo en grupo, a través de la elaboración de ideas clave obtenidas a partir de diversas fuentes de información, debatiendo las
---	--	--

CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3. 1.2 Conocer e identificar, de modo cada vez más autónomo, el comportamiento individual y colectivo más relevante de las personas creyentes y su repercusión en la convivencia, basándose en las enseñanzas y el ejemplo de personas sabias, para aplicar conceptos de «ilícito», «desaconsejable», «libre», «aconsejable» y «obligatorio» a través de diversos medios. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1 1.3 Identificar y cuestionar algún «bulo», mensaje engañoso o información errónea de actualidad relacionada con el Islam procedente de las redes sociales y los medios de comunicación, participando de forma colaborativa en la producción de otra información veraz y basada en la convivencia y el diálogo interreligioso e intercultural CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3. 1.4 Buscar y explicar, en el trabajo en grupo, los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España, participando en la identificación de sus artículos y sus relaciones con los derechos y las libertades recogidas en el articulado de la Constitución	de varias fuentes de información con un propósito concreto. 2.2 Obtener e interpretar el sentido de varias aleyas y hadices, y las expectativas generadas en los destinatarios, de forma acompañada, apoyándose en los elementos contextuales (situación, canal, propósitos...) de los Textos y debatiendo de forma constructiva la interpretación seleccionada entre varias personas eruditas del Tafsir. 2.3 Clasificar y narrar oralmente algunos hadices en el modo y en el sentido con los que los dijo el Profeta (P.B.), seleccionados de colecciones clásicas del Hadiz, analizando sus formas, contenidos, métodos de transmisión y conservación de su autenticidad. 2.4 Identificar la intención del emisor y el efecto de ella en el receptor en algunos hadices mediante la identificación y el análisis de los componentes del acto comunicativo (situación, propósitos, canal...), clasificando su autenticidad. 2.5 Seleccionar y comparar el nivel de precisión entre las principales traducciones de los siglos XX y XXI sobre los Textos y la Sirah con sentido crítico, valorando sus contribuciones a la comprensión del Islam en lengua castellana. 2.6 Identificar y reflexionar sobre las dificultades más significativas surgidas durante el proceso de	conclusiones y reforzando la convivencia positiva. 3.2 Colaborar en la resolución de varios desafíos globales y cercanos relacionados con las competencias clave y los retos del siglo XXI, mediante el trabajo individual y de equipo, identificando la aportación del Islam a su resolución a partir de propuestas morales y normativas. 3.3 Localizar y analizar en la historia de España los aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus, identificando la coexistencia y las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en la España musulmana durante la Edad Media. 3.4 Ubicar geográfica y cronológicamente el periodo de la Sirah en la historia del Islam y seleccionar algunas situaciones del Profeta (P.B) que proporcionen información significativa sobre su actitud ante las ideas contrarias de las demás personas durante el periodo de la Prédica, sintetizando las decisiones clave mediante trabajo grupal y utilizando varias fuentes y plataformas de información.
--	---	--

	aprendizaje de la jurisprudencia que regula los principales actos de adoración (pilares del Islam), planteando en el trabajo grupal varias soluciones teórico-prácticas obtenidas del <i>Fiqh</i> y reflexionando sobre el plan de trabajo seguido, el modo de enfrentarse en equipo a estas dificultades y la toma de conciencia sobre los propios procesos metacognitivos de retroalimentación.	
--	---	--

Segundo curso ESO

TABLA RELACIONAL PARA 2º ESO RELIGIÓN		
Competencias específicas/Competencias clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos

1.1 Conocer y respetar las religiones reconocidas con la denominación de «notorio arraigo» en España, describiendo de varias formas los valores y las actitudes de los Profetas y Mensajeros coránicos enviados a sus pueblos, sus libros y las principales expectativas generadas en sus seguidores, buscando similitudes y diferencias a través de las vidas de los Profetas y Mensajeros narradas en dichas confesiones CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3. 1.2 Conocer e identificar, de modo cada vez más autónomo, el comportamiento individual y colectivo más relevante de las personas creyentes y su repercusión en la convivencia, basándose en las enseñanzas y el ejemplo de personas sabias, para aplicar conceptos de «ilícito», «desaconsejable», «libre», «aconsejable» y	2.1 Comprender y explicar que, en algunos casos, una misma pregunta puede obtener distintas fetuas, especialmente con el paso del tiempo entre diferentes muftíes, comenzando a identificar a los primeros muftíes (el Profeta, los Califas ortodoxos...) y a examinar algunas fetuas contradictorias de forma guiada y a través del uso autónomo, crítico y fiable de varias fuentes de información con un propósito concreto. 2.2 Obtener e interpretar el sentido de varias aleyas y hadices, y las expectativas generadas en los destinatarios, de forma acompañada, apoyándose en los elementos contextuales (situación, canal,	3.1 Participar en proyectos sobre las festividades de las distintas confesiones y culturas del entorno de forma colaborativa y respetuosa en el trabajo en grupo, a través de la elaboración de ideas clave obtenidas a partir de diversas fuentes de información, debatiendo las conclusiones y reforzando la convivencia positiva. 3.2 Colaborar en la resolución de varios desafíos globales y cercanos relacionados con las competencias clave y los retos del siglo XXI, mediante el trabajo individual y de equipo, identificando la aportación del Islam a
---	--	---

«obligatorio» a través de diversos medios. CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1 1.3 Identificar y cuestionar algún «bulo», mensaje engañoso o información errónea de actualidad relacionada con el Islam procedente de las redes sociales y los medios de comunicación, participando de forma colaborativa en la producción de otra información veraz y basada en la convivencia y el diálogo interreligioso e intercultural CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3. 1.4 Buscar y explicar, en el trabajo en grupo, los aspectos esenciales de los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España, participando en la identificación de sus artículos y sus relaciones con los derechos y las libertades recogidas en el articulado de la Constitución	propósitos...) de los Textos y debatiendo de forma constructiva la interpretación seleccionada entre varias personas eruditas del Tafsir. 2.3 Clasificar y narrar oralmente algunos hadices en el modo y en el sentido con los que los dijo el Profeta (P.B.), seleccionados de colecciones clásicas del Hadiz, analizando sus formas, contenidos, métodos de transmisión y conservación de su autenticidad. 2.4 Identificar la intención del emisor y el efecto de ella en el receptor en algunos hadices mediante la identificación y el análisis de los componentes del acto comunicativo (situación, propósitos, canal...), clasificando su autenticidad. 2.5 Seleccionar y comparar el nivel de precisión entre las principales traducciones de los siglos XX y XXI sobre los Textos y la Sirah con sentido crítico, valorando sus contribuciones a la comprensión del Islam en lengua castellana. 2.6 Identificar y reflexionar sobre las dificultades más significativas surgidas durante el proceso de aprendizaje de la jurisprudencia que regula los principales actos de adoración (pilares del Islam), planteando en el trabajo grupal varias soluciones teórico-prácticas obtenidas del <i>Fiqh</i> y reflexionando sobre el plan de trabajo seguido, el modo de enfrentarse en equipo a estas dificultades y la toma de conciencia sobre	su resolución a partir de propuestas morales y normativas. 3.3 Localizar y analizar en la historia de España los aspectos esenciales del modelo de convivencia de al-Ándalus, identificando la coexistencia y las principales aportaciones a la humanidad que surgieron en la España musulmana durante la Edad Media. 3.4 Ubicar geográfica y cronológicamente el periodo de la Sirah en la historia del Islam y seleccionar algunas situaciones del Profeta (P.B) que proporcionen información significativa sobre su actitud ante las ideas contrarias de las demás personas durante el periodo de la Prédica, sintetizando las decisiones clave mediante trabajo grupal y utilizando varias fuentes y plataformas de información.
---	---	---

	los propios procesos metacognitivos de retroalimentación.	
--	---	--

Tercer curso ESO

TABLA RELACIONAL 3º ESO RELIGIÓN		
Competencias específicas/ Competencia clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos

1.1 Buscar con cierta autonomía información sobre varios hitos y dificultades del periodo de la Opresión, seleccionando esta información en extractos relativos a la Sirah en fuentes de consulta fiables y descartando otras no fiables de forma crítica, en trabajos de carácter grupal CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3. 1.2 Compartir de forma respetuosa descripciones sobre otras creencias y culturas del entorno a partir de la elección de una temática que incluya los estereotipos, los prejuicios culturales y religiosos más habituales, extrayendo de las conclusiones positivas, cooperativas y respetuosas propuestas que favorezcan obrar de acuerdo con las mismas CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1 CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	2.2 Describir algunas dificultades que rodearon al Profeta Muhammad (P.B.) durante la comunicación del Mensaje en La Meca, analizando de manera básica y en extractos de la Sirah o de los Textos dos o más situaciones comunicativas que caractericen la opresión por parte de algunos mequíes durante la prédica (burla, negación, rechazo, boicot y persecución) y el modo en que el Profeta (P.B.) reacciona ante ellas. 2.3 Obtener, seleccionar y clasificar mediante la lectura comprensiva de los Textos o de obras afines traducidas fielmente, algunas aleyas y hadices según las dudas que resuelven, a partir de una temática cercana a las inquietudes previas del alumnado, o relacionada con el proceso de la Creación. 2.4 Comunicar sus respuestas ante algunas aleyas que regulan varias acciones básicas en los Cinco Pilares del Islam,	3.1 Ubicar espaciotemporalmente, asistidos por el uso de mapas y otros documentos gráficos, la época islámica de la historia de España, indagando y sintetizando, tanto de forma individual como colaborativa, y a través de recursos digitales y otros, la información clave sobre los restos del legado andalusí. 3.2 Valorar y respetar el patrimonio histórico musulmán planteando y seleccionando con sentido crítico algunos problemas que comprometen su conservación y protección. 3.3 Participar en trabajos cooperativos relacionados con las festividades islámicas, mediante la investigación guiada sobre sus orígenes esenciales y sus manifestaciones culturales hoy,
---	---	---

1.3 Valorar la realización del bien mediante diálogos en donde se comparen y contrasten los efectos que generan en la convivencia los comportamientos próximos al bien frente a las consecuencias de comportamientos contrarios, reflexionando sobre algunos hadices y aleyas que ejemplifican algunas actitudes y buenas obras de la persona creyente CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3. 1.4 Extraer varias conclusiones a partir de un hecho clave relacionado con cada uno de los Cinco Mensajeros con firme determinación, analizando y resumiendo en sus biografías algunas de sus interacciones orales con la diversidad religiosa y cultural de sus épocas, utilizando fuentes variadas, fiables y seguras de información CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1. 2.1 Identificar, en dos o más aleyas y hadices, los componentes de sus actos comunicativos: situación, participantes, propósito comunicativo, canal y registro (formal o informal), valorando los Textos como situaciones comunicativas vivas en el tiempo, puestas en valor a partir de situaciones-problema planteadas en el aula	con confianza y de manera argumentada a partir de la información obtenida de distintas fuentes. 2.5 Conocer la importancia del uso correcto de los Textos mediante la comparación de sus usos formales frente a los informales en conversaciones cotidianas, tomando conciencia de algunos errores y de los efectos que podrían provocar sobre los participantes del acto comunicativo. 2.6 Seleccionar las aleyas y hadices correspondientes para establecer relaciones entre las preguntas de dos Compañeras o de dos Madres de los Creyentes y las respuestas obtenidas, valorando en sus biografías sus aportaciones a la explicación y a la trasmisión de los Textos, a través de un enfoque que incluya perspectivas que abarquen consideraciones coeducativas o de género.	debatiendo con responsabilidad sobre los beneficios que produce en la interculturalidad el conocimiento y el respeto hacia las festividades y las conmemoraciones presentes en el entorno sociocultural.
--	--	---

Cuarto curso ESO

TABLA RELACIONAL 4º ESO RELIGIÓN		
Competencias específicas/ Competencia clave	Criterios de evaluación	Saberes básicos

1.1 Buscar con cierta autonomía información sobre varios hitos y dificultades del periodo de la Opresión, seleccionando esta información en extractos relativos a la Sirah en fuentes de consulta fiables y descartando otras no fiables de forma crítica, en trabajos de carácter grupal CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3. 1.2 Compartir de forma respetuosa descripciones sobre otras creencias y culturas del entorno a partir de la elección de una temática que incluya los estereotipos, los prejuicios culturales y religiosos más habituales, extrayendo de las conclusiones positivas, cooperativas y respetuosas propuestas que favorezcan obrar de acuerdo con las mismas CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1 CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3. 1.3 Valorar la realización del bien mediante diálogos en donde se comparen y contrasten los efectos que generan en la convivencia los comportamientos próximos al bien frente a las consecuencias de comportamientos contrarios, reflexionando sobre algunos hadices y aleyas que ejemplifican algunas actitudes	2.2 Describir algunas dificultades que rodearon al Profeta Muhammad (P.B.) durante la comunicación del Mensaje en La Meca, analizando de manera básica y en extractos de la Sirah o de los Textos dos o más situaciones comunicativas que caractericen la opresión por parte de algunos mequíes durante la prédica (burla, negación, rechazo, boicot y persecución) y el modo en que el Profeta (P.B.) reacciona ante ellas. 2.3 Obtener, seleccionar y clasificar mediante la lectura comprensiva de los Textos o de obras afines traducidas fielmente, algunas aleyas y hadices según las dudas que resuelven, a partir de una temática cercana a las inquietudes previas del alumnado, o relacionada con el proceso de la Creación. 2.4 Comunicar sus respuestas ante algunas aleyas que regulan varias acciones básicas en los Cinco Pilares del Islam, con confianza y de manera argumentada a partir de la información obtenida de distintas fuentes. 2.5 Conocer la importancia del uso correcto de los Textos mediante la comparación de sus usos formales frente a los informales en conversaciones cotidianas, tomando	3.1 Ubicar espaciotemporalmente, asistidos por el uso de mapas y otros documentos gráficos, la época islámica de la historia de España, indagando y sintetizando, tanto de forma individual como colaborativa, y a través de recursos digitales y otros, la información clave sobre los restos del legado andalusí. 3.2 Valorar y respetar el patrimonio histórico musulmán planteando y seleccionando con sentido crítico algunos problemas que comprometen su conservación y protección. 3.3 Participar en trabajos cooperativos relacionados con las festividades islámicas, mediante la investigación guiada sobre sus orígenes esenciales y sus manifestaciones culturales hoy, debatiendo con responsabilidad sobre los beneficios que produce en la interculturalidad el conocimiento y el respeto hacia las festividades y las conmemoraciones presentes en el entorno sociocultural.
---	--	--

y buenas obras de la persona creyente CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3. 1.4 Extraer varias conclusiones a partir de un hecho clave relacionado con cada uno de los Cinco Mensajeros con firme determinación, analizando y resumiendo en sus biografías algunas de sus interacciones orales con la diversidad religiosa y cultural de sus épocas, utilizando fuentes variadas, fiables y seguras de información CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1. 2.1 Identificar, en dos o más aleyas y hadices, los componentes de sus actos comunicativos: situación, participantes, propósito comunicativo, canal y registro (formal o informal), valorando los Textos como situaciones comunicativas vivas en el tiempo, puestas en valor a partir de situaciones-problema planteadas en el aula	conciencia de algunos errores y de los efectos que podrían provocar sobre los participantes del acto comunicativo. 2.6 Seleccionar las aleyas y hadices correspondientes para establecer relaciones entre las preguntas de dos Compañeras o de dos Madres de los Creyentes y las respuestas obtenidas, valorando en sus biografías sus aportaciones a la explicación y a la transmisión de los Textos, a través de un enfoque que incluya perspectivas que abarquen consideraciones coeducativas o de género.	
--	---	--

3. LA MATERIA DE RELIGIÓN EN BACHILLERATO

Con la incorporación de la materia de Religión al currículo de Bachillerato, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La LOMLOE, además, en el primer apartado de su primer artículo, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Islámica se propone como materia curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes. Con su identidad y naturaleza, la materia de Religión Islámica, en línea con los fines propios del Bachillerato, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la maduración del proyecto personal y profesional, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana, sus principios y valores sociales; y con ideologías y humanismos presentes en nuestra sociedad. Responde a la necesidad de comprender críticamente y mejorar creativamente nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos e islámicos que orienta el despliegue del proyecto vital que aspira a su realización personal y profesional, así como a su preparación para la educación superior.

3.1. Características de la etapa

3.1.a. Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

3.1.b Principios pedagógicos

2.1.a.1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2.1.a.2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

2.1.a.3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

2.1.a.4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

3.1.c. El área/materia de religión en Bachillerato

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su disposición adicional segunda que la enseñanza de la religión islámica se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Comisión Islámica de España.

El currículo de la materia de religión islámica para la etapa de Bachillerato está fundamentado a partir de ejes centrales: el primero lo constituyen sus tres competencias específicas, iniciadas y desarrolladas en los currículos de las etapas anteriores; el segundo, es la contribución desde esta materia a las competencias clave identificadas en el Perfil de salida del alumnado al término de cada etapa, en los descriptores operativos que expresan el grado de adquisición de las competencias clave esperado en la etapa posterior a la de la enseñanza básica. De

este modo, en el alumnado que haya seguido su itinerario desde las etapas anteriores, la materia de religión islámica consolidará el desarrollo y la adquisición de sus tres competencias específicas trabajadas previamente.

Igualmente, la adquisición de las tres competencias específicas de la materia debe contribuir a facilitar un mayor grado de desarrollo de las competencias clave que aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Por último, la finalidad del conjunto de las tres competencias específicas de la materia de religión islámica es que, al completar el Bachillerato, el alumnado sea capaz de ejercer de modo universal la moral ejemplificada en el Profeta Muhammad, la Paz y las Bendiciones sobre él (P.B.), y observada y reflexionada en la persona creyente; interpretar la Revelación en el contexto histórico y actual; convivir y fomentar la convivencia; realizar el bien con autonomía; tomar decisiones con madurez; y por último, reflexionar sobre la adoración ejemplificada en el Profeta (P.B.).

Como un medio básico y necesario para el desarrollo de las competencias, el currículo dispone los saberes básicos de la materia, en los que se integran conocimientos, destrezas y actitudes, y que se organizan en tres bloques:

Los saberes del bloque A, «El Mensaje de adorar al Dios Único revelado a los diversos Profetas coránicos», giran en torno al discurso de los principales Mensajeros, en los aspectos relativos a las acciones y valores que les permitieron lograr la sucesión, la cohesión y la coherencia del Mensaje revelado y comunicado entre ellos y con otros Profetas y Mensajeros en las etapas históricas de la Humanidad; y las claves para la diferenciación étnico-cultural entre los Enviados que contribuyeron a estas tres características del Mensaje revelado. Finalmente, este bloque comprende los conocimientos, destrezas y actitudes, relacionados de forma profunda con la Sirah, necesarios para que el alumnado consolide la adoración de Alá ejemplificada en el Profeta Muhammad (P.B.).

Los del bloque B, «El Mensaje coránico de adorar al Dios Único comunicado por el Profeta», son los que comprenden aspectos introductorios a las ciencias que estudian los textos del Corán y del Hadiz, desde la interdisciplinaridad, la evolución histórica y el funcionamiento interno de las más representativas, así como las aportaciones de mujeres y hombres al desarrollo de sus objetivos. Asimismo, entre los saberes de este bloque se cuentan los que profundizan en el análisis del conocimiento disciplinar y sociohistórico de las principales ciencias coránicas y del Hadiz.

El bloque C, «La transversalidad del Islam en nuestra sociedad democrática y sus retos», proporciona al alumnado saberes orientados a la toma de decisiones, la autonomía y la iniciativa personal, para que este asuma con responsabilidad los

derechos y las libertades imprescindibles para ejercer su religión en España. Por tanto, entre los saberes recogidos en este bloque se tratan algunos referidos a los aspectos sociales de la materia.

3.2. Objetivos de etapa Bachillerato

Para orientar el proceso educativo a lo largo de la etapa, el R.D. 984/2021 ha establecido en el artículo 7 los objetivos generales de la etapa. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica

la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.2.a. Contribución del área de religión a la consecución de los objetivos de etapa

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMLOE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato).

3. Competencias clave y descriptores operativos

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
 - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3.3 Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3.3.1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para

aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
---	---

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5.Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
--	--

3.3.2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
--	--

3.3.3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

3.3. Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la

la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático- formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

3.3.4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

3.3.5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los

retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
--	--

3.3.6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de
---	--

compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

3.3.7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

3.3.8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y

	colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3.4. Competencias específicas

1. Explicar y respetar las distintas emociones y experiencias de la diversidad religiosa y sociocultural más representativa de la Humanidad mediante un uso del lenguaje tolerante, a partir de la identificación de las minorías religiosas en el entorno europeo y del análisis comparativo de sus orígenes, sus diferentes desarrollos y sus características actuales, a través de búsquedas digitales y en diferentes formas y formatos, para comprender que el diálogo interreligioso fomentado por la persona musulmana produce efectos positivos en la apertura intercultural, en el propio comportamiento y en el de las demás personas.

La comprensión de la confesión islámica como minoría en Europa y el ejercicio de la tolerancia hacia las religiones del mundo son dos propósitos prioritarios en esta competencia específica. Para alcanzar estos dos propósitos es necesaria una adecuada selección de los saberes básicos que permita al alumnado, en primer lugar, comprender la importancia de aproximarse al estudio de la jurisprudencia específica para la confesión islámica en España y en el entorno europeo, es decir, la que da respuestas a la comunidad musulmana en países donde representa una minoría. En segundo lugar, una selección de saberes básicos que favorezca que el alumnado asuma y fomente las fortalezas del diálogo interreligioso y la apertura intercultural como medios eficaces, tanto para cuidar las relaciones entre personas con distintas creencias y culturas ante las diferencias propias de la diversidad religiosa y sociocultural en la Humanidad como para comprender y respetar la convivencia, la paz y la no discriminación por motivo alguno, ya sea de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD1, CC1, CCEC3.

2. Consolidar y profundizar en los aspectos comunicativos en el estudio de los Textos y otros textos académicos de manera autónoma y grupal a través de la introducción a las ciencias coránicas y del Hadiz y el dominio de sus técnicas específicas de investigación en diferentes formatos, reflexionando de modo autorregulado y grupal sobre la interdisciplinariedad entre ellas, para relacionarse y entenderse, y para poner la expresión lingüística del Mensaje al servicio del bien y de la convivencia positiva.

Esta competencia específica, por su aspecto interdisciplinar, tiene como propósito iniciar al alumnado en las ciencias coránicas y del Hadiz como disciplinas de conocimiento, estudiando sus definiciones, métodos de investigación, diferencias, rupturas y complementariedades, técnicas de trabajo, términos y conceptos, referencias bibliográficas, características genéricas y específicas, temáticas de estudio, etc. Para ello se le pedirá que sea capaz de estudiarlas

conservando este enfoque interdisciplinar que le permita comprender cómo funcionan internamente las conexiones entre ellas y sus vías de transmisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA3.1, CPSAA5.

3. Analizar y comunicar conocimiento relativo a la historia de las ciencias del Corán y el Hadiz, mediante un proceso metacognitivo, autorregulado y grupal de sus métodos de trabajo y el uso crítico y seguro de sus fuentes de información, analizando y comparando sus contextos sociohistóricos para apreciar la propia identidad como musulmán o musulmana, enriquecer la capacidad de vivir en sociedad y proteger la diversidad del patrimonio material e inmaterial.

Con esta competencia específica se pretende que el alumnado estudie las etapas básicas en la historia de las disciplinas que conforman el estudio del Sagrado Corán y del Hadiz, desde una perspectiva que resalta en estas disciplinas de conocimiento los siguientes aspectos: los orígenes de sus características, la cronología de los hitos que favorecieron que se establecieran como disciplinas, el análisis comparativo de sus diferentes desarrollos y el mantenimiento o no de sus objetivos iniciales en la configuración actual.

El objetivo es que el alumnado, desde esta perspectiva, logre comprender cómo se construyó una disciplina coránica o la relativa al Hadiz, consolidando el manejo de la bibliografía específica, el uso de fuentes y herramientas de información, los métodos históricos de trabajo, la valoración del contexto sociohistórico, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.1.

3.5. Saberes básicos por bloques

A. El Mensaje de adorar al Dios Único revelado a los diversos Profetas coránicos.

- Consolidación en el Comienzo y en el Final de la Creación: análisis y valoración.
- Principales características de la sucesión, la cohesión y la coherencia del Mensaje revelado en el discurso de los diversos Profetas en las etapas históricas de la Humanidad: modos y recursos para sus análisis.
- La Sirah: maduración y construcción en sus saberes.
- Recopilación y análisis de las súplicas, las alabanzas e invocaciones a Alá en los Textos: efectos en la persona creyente.

B. El Mensaje coránico de adorar al Dios Único comunicado por el Profeta.

- Iniciación y progresión en el conocimiento sociohistórico de las disciplinas coránicas. Estudios y análisis comparativos entre disciplinas seleccionadas: origen,

objeto de estudio y su evolución a lo largo del tiempo, cronología de sus etapas, características, temas de estudio, propósitos, unificación y ruptura entre ellas, métodos de trabajo, principales hombres y mujeres que favorecieron sus diversos desarrollos, hitos (dificultades y avances) en sus configuraciones como disciplinas y obras. Valoración de las formas de transmisión de sus conocimientos.

- Introducción y profundización en el conocimiento del funcionamiento de las ciencias del Corán. Descripción y explicación analítica: finalidades, definiciones de conceptos y términos, estructura, técnicas y métodos de investigación, vocabulario específico, fuentes bibliográficas y modos de generar y transmitir sus conocimientos. Valoración de sus principios, fundamentos y principales corrientes del pensamiento coránico. Descripción de las relaciones y la interdisciplinariedad entre las distintas disciplinas del Corán.

- Iniciación y progresión en el conocimiento sociohistórico de las disciplinas que estudia el Hadiz. Estudios y análisis comparativos entre disciplinas seleccionadas: origen, objeto de estudio y su evolución a lo largo del tiempo, cronología de sus etapas generales, características, temas de estudio, propósitos, unificación y ruptura entre ellas, principales hombres y mujeres que favorecieron sus diversos desarrollos, hitos (dificultades y avances) en sus configuraciones como disciplina y obras. Valoración de las formas de transmisión de sus conocimientos.

- Introducción y profundización en el conocimiento del funcionamiento de las ciencias del Hadiz. Descripción y explicación analítica: finalidades, definiciones de conceptos y términos, estructura, técnicas y métodos de investigación, vocabulario específico, fuentes bibliográficas y modos de generar y transmitir sus conocimientos. Valoración de sus principios, fundamentos y principales corrientes del pensamiento del Hadiz. Descripción de las relaciones y la interdisciplinariedad entre las distintas disciplinas del Hadiz.

- Importancia de las disciplinas fundamentales. Profundización y afianzamiento en la disciplina Jurisprudencia Islámica: el contexto sociohistórico de las Escuelas Jurídicas, la jurisprudencia de los actos de adoración para la minoría religiosa islámica en España y en los aspectos económicos. La disciplina Exégesis: adquisición y profundización en sus saberes básicos.

- Importancia del contexto comunicativo en las ciencias coránicas y del Hadiz. Clasificación e interpretación de aleyas y hadices mediante los componentes del acto comunicativo: situación y carácter público o privado; participantes y destinatarios; propósitos; interpretación de intenciones; canal de comunicación; intención del emisor y efectos en el receptor; distancia social entre los interlocutores; punto de vista del receptor; tono; relación entre los interlocutores; elementos no verbales de la comunicación y registro (formas de hablar, formal o informal).

C. La transversalidad del Islam en nuestra sociedad democrática y sus retos.

- El Islam, proyecto de ser humano. Habilidades sociales de la persona musulmana en la pluralidad social: valores morales y éticos, actitudes, emociones y comportamientos.
- Diálogo, entendimiento y convivencia con otras creencias con notorio arraigo en España: conocimiento sobre el judaísmo y el cristianismo. Conocimiento y respeto hacia otros credos y corrientes filosóficas.

Orientaciones metodológicas y para la evaluación

Entre las orientaciones metodológicas que favorecen en el alumnado la adquisición de una práctica habitual de trabajo, a través de la acción educativa en la materia de religión islámica, y desde un enfoque competencial durante las actividades y situaciones de aprendizaje competenciales, es necesario recalcar la importancia de velar por que los contenidos, expresados en forma de saberes básicos, no se conviertan en el eje central de los procesos de enseñanza y aprendizaje al abordar las distintas ciencias del Corán, del Hadiz, etc., sino que sean entendidos como medios necesarios para la adquisición y el desarrollo de las tres competencias específicas de esta materia.

En este mismo sentido, para abordar los saberes básicos relacionados con estas disciplinas de manera que enriquezcan el enfoque competencial, estos deben evitar el carácter teórico-acumulativo propio y tradicional de las mismas. Igualmente, y en sentido contrario, deben tratarse con métodos de trabajo innovadores, flexibles y que incidan en la memorización comprensiva, el aprendizaje significativo y colaborativo y las experiencias y conocimientos previos de cada alumna o alumno como punto de partida —los adquiridos al finalizar la ESO y los acumulados por la cada vez mayor interacción y participación del alumnado en el aprendizaje social y digital, en la educación no formal—. Asimismo, estos métodos deben permitir contextualizarlos en las situaciones reales que rodean a la persona musulmana. El objetivo de estos métodos es doble: lograr mantener un equilibrio teórico-práctico para que los alumnos y las alumnas puedan aplicar los aspectos teóricos y los prácticos, en conjunto, en la resolución de las situaciones problemáticas reales a lo largo de sus vidas, en la educación permanente; y evitar aquellos métodos de trabajo que no ayudan al alumnado a finalizar esta etapa postobligatoria y a prepararlo para comenzar otras.

En consonancia con este enfoque, se propone abordar cada periodo histórico de las diferentes disciplinas relativas a los estudios del Islam, u otros periodos de la historia del Islam, mediante la selección de diversos saberes interrelacionados en

los distintos bloques, evitando plantear sus etapas históricas de forma exclusivamente cronológica.

Además, es importante continuar con las metodologías imprescindibles aplicadas durante la Educación Secundaria Obligatoria. El fin es lograr consolidar sus herramientas, estrategias, recursos didácticos, medios digitales diversos y técnicas, de manera que el alumnado de estas edades las aplique en la práctica lectiva con mayor madurez personal, claridad y actitud crítica para construir por sí solo los saberes científicos, sociales y morales de esta materia, trabaje con mayor autonomía, y se relacione de modo respetuoso con el resto de personas al finalizar el Bachillerato.

De entre las metodologías recomendadas para la ESO, que siguen vigentes para esta etapa, y sobre las que conviene seguir insistiendo, destaca la importancia de dedicar momentos para abordar los saberes básicos de cualquier disciplina o ciencia del Islam desde una perspectiva que contemple las consideraciones de género, la propia perspectiva de cada alumno o alumna y, por último, una perspectiva que ponga el énfasis en el respeto y en la no discriminación hacia todas las personas por su lugar de nacimiento, creencia, religión, opinión, discapacidad, edad, enfermedad, origen racial o étnico, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Igualmente, aquella que fortalezca en el alumnado un pensamiento reflexivo y un razonamiento flexible que le permita consolidar y profundizar en los desempeños relacionados con la capacidad de tomar decisiones de forma responsable, crítica y colectiva ante las siguientes situaciones o actos —ilícitos, desaconsejables, libres, aconsejables y obligatorios— ante la Voluntad de Alá y la Sunna del Profeta (P.B.). Para ello, las situaciones de aprendizaje o actividades competenciales de esta etapa se diseñarán para que el alumnado sea capaz de justificar sus decisiones y juicios de valor con argumentos razonados extraídos y justificados en los Textos y sus distintas disciplinas o ciencias relacionadas, pero también para que pueda adaptar y flexibilizar la Voluntad de Alá —los actos declarados por Dios y explicados por el Profeta (P.B.) como ilícitos, desaconsejables, libres, aconsejables y obligatorios— a sus circunstancias personales, necesidades específicas, intereses y preguntas que condicionan los cinco actos o situaciones expresados de forma genérica e inicialmente para toda persona musulmana y para la persona creyente.

Es preciso tratar de lograr que el alumnado de estas edades continúe resaltando la gran importancia que adquieren las situaciones o actividades de aprendizaje durante el proceso de adquisición y desarrollo de las competencias, para lo cual es necesario convertirlas en momentos clave del proceso de enseñanza y aprendizaje competencial de las distintas ciencias del Corán, del Hadiz, etc.

Por último, aún en el ámbito de las metodologías, pero en este caso específica del área de religión islámica, aquella que aborde los saberes básicos relacionados

con los aspectos concretos de las disciplinas o estudios del Islam, y en la que cada alumno o alumna pueda aplicar métodos específicos y los procedimientos avanzados de cada disciplina que le lleven a valorar cuál es el fin de cada una; fundamentar las situaciones problemáticas y exitosas que rodearon la Sirah, o biografía, del Profeta Muhammad (P.B.); analizar cómo se flexibiliza una prohibición general recogida en los Textos y en la Jurisprudencia a las circunstancias que rodean sus vidas personales; fortalecer el razonamiento, la reflexión, la crítica, la moral, las actitudes positivas y la realización del bien; argumentar los modos de comportamiento de la persona creyente, los deseados en nuestros adolescentes en nuestra sociedad plural: los solidarios, maduros, críticos, respetuosos, participativos y responsables; responder con madurez a los retos que plantean los desempeños relacionados con los actos ilícitos, prohibidos, etc., en su vida personal; y por último, asumir con responsabilidad la regulación en la Constitución y otras normas la libertad religiosa y de culto en su vida personal y social.

Por otra parte, con respecto a la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato, esta será continua y diferenciada. Para hacer efectiva este tipo de evaluación, es preciso que el profesorado que imparta la materia de religión islámica tome decisiones al final de curso relativas a si el alumno o alumna ha logrado el esperado y adecuado grado de adquisición de las tres competencias específicas de esta materia.

Asimismo, es importante que se tomen como referentes los criterios de evaluación formulados para la etapa; siendo preciso adaptarlos a cada alumno o alumna con altas capacidades intelectuales, necesidades educativas especiales u otras necesidades específicas de apoyo educativo: por ejemplo, a sus ritmos, necesidades, intereses, características personales, procesos evolutivos individuales, estilos cognitivos y de maduración, capacidades, etc.

Junto a este proceso, que permite la descripción de los aspectos básicos de algunas orientaciones para la evaluación, es necesario seleccionar y describir otros aspectos de la evaluación que, en conjunto, se espera que orienten de forma eficaz el proceso de evaluación.

En este sentido, se recomienda que, en relación al proceso de evaluación, el profesorado de la materia de religión islámica reflexione acerca de cómo evaluar las actuaciones asociadas a las competencias específicas de esta materia trabajadas por el alumnado en las actividades competenciales o en las situaciones de aprendizaje; qué medidas hay que tomar para cada alumno o alumna que no progresa adecuadamente en sus evaluaciones; cuáles son los desempeños que están más relacionados con el último curso de la ESO y que servirán para realizar una evaluación de diagnóstico o inicial, y de este modo, sentarán la base para avanzar en los propios de esta etapa educativa; o qué recursos, estrategias y técnicas hay que manejar para detallar y secuenciar los indicadores de los niveles

de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades relacionadas con las competencias específicas de esta materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Mapa de relaciones competencias en bachillerato

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural						Vinculaciones Decreto Currículo			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1	CCEC 4.2	
Religión	Competencia Específica 1	1		1										1			1		1	1		1		1	1						1	1			1					12	
	Competencia Específica 2		1			1			1					1			1				1		1			1	1			1									11		
	Competencia Específica 3	1				1					1			1								1		1						1	1				1			1	11		
	Competencia Específica 4				1				1							1	1																1	1	1	1	1	10			
	Competencia Específica 5	1																		1	1		1								1			1		1		9			
	Competencia Específica 6		1	1										1	1								1		1	1	1	1				1		1				11			
	Vinculaciones por Descriptor:	3	2	2	1	2	0	0	2	0	0	1	1	1	3	1	2	1	0	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	3	3	2	2	2	3	1	3	1	2	2	64
	Vinculaciones por Competencia:	10					2			3					7					15					9				6			12									

3.6. Cuadro de relación competencias- criterios de evaluación y saberes básicos en bachillerato.

BACHILLERATO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Explicar y respetar las distintas emociones y experiencias de la diversidad religiosa y sociocultural más representativa de la Humanidad mediante un uso del lenguaje tolerante, a partir de la identificación de las minorías religiosas en el entorno europeo y del análisis comparativo de sus orígenes, sus diferentes desarrollos y sus características actuales, a través de búsquedas digitales y en diferentes formas y formatos, para comprender que el diálogo interreligioso fomentado por	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA 1. 1, CPSAA 1. 2, CPSAA 3. 1, CPSAA 4, CPSAA 5, CE2, CE3, CCEC3. 1.	1.1 Relacionarse, comunicarse y entenderse mediante un lenguaje no discriminatorio con la diversidad religiosa y sociocultural presente en el entorno, reflexionando sobre la apertura intercultural, el diálogo interreligioso y sus efectos en la resolución de conflictos, la convivencia positiva y la superación de los prejuicios y los estereotipos	- Consolidación en el Comienzo y en el Final de la Creación: análisis y valoración. - Principales características de la sucesión, la cohesión y la coherencia del Mensaje revelado en el discurso de los diversos Profetas en las etapas históricas de la Humanidad: modos y recursos para sus análisis. - La Sirah: maduración y construcción en sus saberes.
			.

**la persona musulmana
produce efectos positivos
en
la apertura intercultural,
en
el propio
comportamiento y
en el de las demás
personas**

--

--

--

2.Consolidar y profundizar en los aspectos comunicativos en el estudio de los Textos y otros textos académicos de manera autónoma y grupal a través de la introducción a las ciencias coránicas y del Hadiz y el dominio de sus técnicas específicas de investigación en diferentes formatos, reflexionando de modo autorregulado y grupal sobre la interdisciplinariedad entre ellas, para relacionarse y entenderse, y para poner la expresión lingüística del Mensaje al servicio del bien y de la convivencia positiva	CCL2; CCL5; CP3; STEM5 ; CD3; CPSAA 2; CPSAA 3. 2; CC1; CC2; CC4; CE1.	2.1 Analizar y tomar decisiones consolidadas, responsables y compartidas en la resolución de las situaciones o los actos —ilícitos, desaconsejables, libres, aconsejables y obligatorios—, aplicando los principios y fundamentos de la jurisprudencia islámica de los actos de adoración para la minoría musulmana en España y Europa. 2.2 Comunicar respuestas razonadas y fundamentadas en los aspectos básicos de las ciencias del Corán y del Hadiz de forma clara, utilizando el conocimiento generado durante el estudio de los principios, fundamentos y fines de las disciplinas esenciales. 2.3 Deducir los conceptos de los métodos de investigación utilizados por las principales disciplinas coránicas y del Hadiz a partir del análisis de sus conceptos, principios, fines y la identificación de sus saberes generados.	- Iniciación y progresión en el conocimiento sociohistórico de las disciplinas coránicas. Estudios y análisis comparativos entre disciplinas seleccionadas: origen, objeto de estudio y su evolución a lo largo del tiempo, cronología de sus etapas, características, temas de estudio, propósitos, unificación y ruptura entre ellas, métodos de trabajo, principales hombres y mujeres que favorecieron sus diversos desarrollos, hitos (dificultades y avances) en sus configuraciones como disciplinas y obras. Valoración de las formas de transmisión de sus conocimientos. - Introducción y profundización en el conocimiento del funcionamiento de las ciencias del Corán. Descripción y explicación analítica: finalidades, definiciones de conceptos y términos, estructura, técnicas y métodos de investigación, vocabulario específico, fuentes bibliográficas y modos de generar y transmitir sus conocimientos. Valoración de sus principios, fundamentos y principales corrientes del pensamiento coránico. Descripción de las relaciones y la interdisciplinariedad entre las distintas disciplinas del Corán. - Iniciación y progresión en el conocimiento sociohistórico de las disciplinas que estudia el
---	--	--	--

Hadiz. Estudios y análisis comparativos entre disciplinas seleccionadas: origen, objeto de estudio y su evolución a lo largo del tiempo, cronología de sus etapas generales, características, temas de estudio, propósitos, unificación y ruptura entre ellas, principales hombres y mujeres que favorecieron sus diversos desarrollos, hitos (dificultades y avances) en sus configuraciones como disciplina y obras. Valoración de las formas de transmisión de sus conocimientos.

— Introducción y profundización en el conocimiento del funcionamiento de las ciencias del Hadiz. Descripción y explicación analítica: finalidades, definiciones de conceptos y términos, estructura, técnicas y métodos de investigación, vocabulario específico, fuentes bibliográficas y modos de generar y transmitir sus conocimientos. Valoración de sus principios, fundamentos y principales corrientes del pensamiento del Hadiz. Descripción de las relaciones y la interdisciplinariedad entre las distintas disciplinas del Hadiz.

3. Analizar y comunicar conocimiento relativo a la historia de las ciencias del Corán y el Hadiz, mediante un proceso metacognitivo, autorregulado y grupal de sus métodos de trabajo y el uso crítico y seguro de sus fuentes de información, analizando y comparando sus contextos sociohistóricos para apreciar la propia identidad como musulmán o musulmana, enriquecer la capacidad de vivir en sociedad y proteger la diversidad del patrimonio material e inmaterial	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA 2, CPSAA 3. 2, CC3, CC4, CE1, CCEC3. 1, CCEC4. 2.	3.1 Analizar e investigar el origen y la evolución de alguna disciplina sociohistórica que estudie el Corán o el Hadiz, de forma individual o en equipo, mediante un uso crítico y seguro de herramientas y recursos digitales, presentando y defendiendo un pequeño proyecto de investigación sobre su evolución histórica. 3.2 Elaborar y presentar un plan básico de mejora acerca de la convivencia religiosa y la interculturalidad, investigando sobre los aspectos de las necesidades, debilidades y fortalezas de la diversidad religiosa y las manifestaciones socioculturales del entorno. 3.3 Buscar, analizar e indagar en la información sobre alguna disciplina sociohistórica que estudie el Corán o el Hadiz, de forma individual o en equipo, mediante un uso crítico y seguro de herramientas y recursos digitales, elaborando un pequeño proyecto de investigación sobre su surgimiento y sus principales etapas históricas. 3.4 Participar y colaborar en la ejecución del plan básico de mejora acerca	- Introducción y profundización en el conocimiento del funcionamiento de las ciencias del Hadiz. Descripción y explicación analítica: finalidades, definiciones de conceptos y términos, estructura, técnicas y métodos de investigación, vocabulario específico, fuentes bibliográficas y modos de generar y transmitir sus conocimientos. Valoración de sus principios, fundamentos y principales corrientes del pensamiento del Hadiz. Descripción de las relaciones y la interdisciplinariedad entre las distintas disciplinas del Hadiz. - Importancia de las disciplinas fundamentales. Profundización y afianzamiento en la disciplina Jurisprudencia Islámica: el contexto sociohistórico de las Escuelas Jurídicas, la jurisprudencia de los actos de adoración para la minoría religiosa islámica en España y en los aspectos económicos. La disciplina Exégesis: adquisición y profundización en sus saberes básicos. - Importancia del contexto comunicativo en las ciencias coránicas y del Hadiz. Clasificación e interpretación de aleyas y hadices mediante los componentes del acto comunicativo: situación y carácter público o privado; participantes y destinatarios; propósitos; interpretación de intenciones; canal de
---	---	---	--

		de la convivencia religiosa y la interculturalidad.	comunicación; intención del emisor y efectos en el receptor; distancia social entre los interlocutores; punto de vista del receptor; tono; relación entre los interlocutores; elementos no verbales de la comunicación y registro (formas de hablar, formal o informal). C. La transversalidad del Islam en nuestra sociedad democrática y sus retos. - El Islam, proyecto de ser humano. Habilidades sociales de la persona musulmana en la pluralidad social: valores morales y éticos, actitudes, emociones y comportamientos. - Diálogo, entendimiento y convivencia con otras creencias con notorio arraigo en España: conocimiento sobre el judaísmo y el cristianismo. Conocimiento y respeto hacia otros credos y corrientes filosóficas.

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- ! Comprensión lectora (CL)
- ! Expresión oral y escrita (EOE)
- ! Comunicación audiovisual (CA)
- ! Competencia digital(CD)
- ! Emprendimiento social y empresarial (ESE)
- ! Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
- ! Educación emocional y en valores (EEV)
- ! Igualdad de género (IG)
- ! Creatividad (CR)
- ! Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable (TICE)
- ! Educación para la Convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza (ECON)

Se fomentarán

- ! Educación para la salud (ES)
- ! Formación estética (FE)
- ! Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
- ! Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)

4.1 Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y funcionamiento del centro.

4.2. Educación para la convivencia escolar y respeto a la diversidad. Fomento de la lectura.

Fomento resolución pacífica de conflictos.

Fomento de la libertad.

4.3. Fomento de la justicia. Fomento de la paz.

Fomento de la democracia.

Fomento de la pluralidad.

4.4. Fomento del respeto a los derechos humanos. Fomento respeto al Estado de derecho.

Rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

4.5. Se desarrollarán en determinados días de celebración como son: Día de la Constitución

Celebración del Día de los Derechos humanos

Celebración del Día de la Paz (30 de enero)

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Esta programación se muestra totalmente favorable a colaborar en las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el centro, entendiéndolas como un elemento fundamental para la formación integral del alumnado y el refuerzo de las competencias clave.

La asignatura de Religión Islámica, por su carácter transversal, se compromete a apoyar las iniciativas que promuevan la convivencia, el respeto a la diversidad y los valores cívicos, en sintonía con el Proyecto Educativo.

La colaboración se articulará de manera flexible a lo de los tres trimestres y para todos los niveles educativos, pudiendo incluir tanto actividades dentro del horario lectivo (charlas, talleres, jornadas) como fuera de él (visitas culturales, campañas solidarias).

La concreción y planificación detallada de las actividades se coordinará anualmente con la Jefatura de Estudios y el Departamento correspondiente, para su integración en la Programación General Anual.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PARA LA EVALUACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS

- La metodología siempre se ha basado por parte del profesor, en exposiciones claras, sencillas y razonadas de los contenidos, buscando siempre que el alumno participe y aprenda por sí mismo, colaborando en equipos y en el grupo-clase con la ayuda del Power- Point.
- Hemos fomentado la adquisición de las competencias básicas.
 - He fomentado la iniciación en técnicas de trabajo geográficas, históricas y de las Ciencias Sociales y de la Historia.

- Atención y participación en clase.
 - Hemos fomentado que el alumno ponga la máxima atención en las explicaciones que se realizan en el aula, participe de forma activa en los diálogos, debates, trabajos y actividades en el aula, desarrolle la capacidad de lectura comprensiva, realice de forma individual las actividades de aprendizaje y contribuya en todos los trabajos de equipo.
 - Hemos trabajado algunos de los ejercicios mediante el voto para aprender el concepto de Democracia.
 - Hemos trabajado en el cuaderno del alumno: Las actividades de aprendizaje fijadas en el libro por el profesor en el aula deben estar recogidas en el cuaderno. (no teníamos libro de texto, pero fotocopias sí)
 - Hemos creado un clima de aula en el cual se valore la persona del profesor, en un ambiente de trabajo basado en el respeto y colaboración entre los jóvenes, en el trabajo en grupo (cooperativo y coeducativo), en la actividad y participación, con hábitos de disciplina y convivencia en el centro educativo, en el respeto a otras creencias y hacia las personas que no profesan ninguna, y en el fomento de la ciudadanía democrática y la libertad religiosa.(Mural de personajes importantes del mundo islámico que han aportado conocimientos a la humanidad y que el alumnado ha trabajado en equipo y cooperando entre ellos).
 - He presentado los hechos religiosos no solo desde la perspectiva religiosa, sino también desde múltiples puntos de vista, en un contexto tolerante, empático, amplio, plural y diverso.
 - Hemos fomentado que los textos hayan sido expuestos con una didáctica comunicativa, explicativa e interpretativa.
 - Hemos fomentado los debates sobre dilemas de actualidad, en los que se discutirá y se opinará de forma grupal, para proponer soluciones consensuadas. (terrorismo, sobre todo.)
 - Hemos fomentado el método científico en las investigaciones, conjeturas y formulación de hipótesis, buscando la objetividad y el rigor en el uso de términos y vocabulario con hechos históricos y sociales (Historia del Islam)
 - En la elaboración de trabajos individuales y grupales y en la exposición oral de los mismos hemos intentado fomentar la argumentación, la comprensión lectora y la escritura, a partir de los

saberes del islam, recogidos en escritos y conservados en abundantes textos históricos y en publicaciones actuales, de gran valor para la materia y para la contribución a la competencia comunicativa.

- Hemos hecho uso de la crítica y la revisión ante informaciones, conocimientos, y bibliografías, para razonar, cuestionar, contrastar, reflexionar y decidir en las diferentes actividades.
- Hemos utilizado las TIC, así como otras estrategias y herramientas para la comprensión, análisis y valoración en el aula, y para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- Hemos realizado actividades variadas que proporcionen, además de conceptos, actitudes, motivaciones e intereses, y potencien la iniciativa y el reconocimiento.
- Por último, hemos trabajado en la maduración de la ética, la moral, la concienciación, la contextualización, la Práctica de Adoración y el análisis de la evolución del hecho religioso histórico y las situaciones sociales de actualidad.

Los materiales de uso obligatorio para todos los cursos de la E.S.O y Bachillerato han sido:

- **Las fotocopias de temarios que yo he entregado y han sido elaborados por el profesor.**

6.1. Realización de las actividades en el cuaderno de clase.

- **Consultar atlas geográfico e histórico, diccionario de lengua castellana y utilizar los criterios de búsqueda de información de Internet.**

La asistencia a clase **es obligatoria** y se ha pasado control todos los días al finalizar la clase, sobre todo, poniendo las faltas de asistencia y retrasos en los medios que disponemos en el centro.

Los alumnos debían mantener una actitud activa, responsable y participativa, implicándose en el aprendizaje, trabajos y actividades de la asignatura de ahí que haya influido mucho en las notas.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS

Los criterios de evaluación han sido iguales para todos los cursos de secundaria y para sacar la nota final del alumnado, hemos seguido los siguientes puntos:

- ! Utilizar el lenguaje y la terminología correspondiente a la E.S.O en Ciencias Sociales (Religión Islámica).
- ! Comprender, analizar y comentar documentos gráficos e imágenes.
- ! Leer y comprender textos, identificando las ideas principales, las palabras clave y realizar actividades de síntesis o resúmenes.
- ! Situar en el espacio y en el tiempo los acontecimientos más importantes.
- ! Localizar los accidentes geográficos, países y regiones fijados en las unidades didácticas en la expansión del islam con la ayuda del PowerPoint.
- ! Definir conceptos de la geografía, ciencias sociales e historia.
- ! Elaborar y comentar distintas gráficas, tablas, esquemas, cronogramas, etc. (terrorismo islámico, estadísticas, guerras en el mundo)
- ! Redactar textos breves en respuesta a actividades y elaborar un tema. Siguiendo las pautas dadas, con estructura, orden y organización.
- ! Buscar y señalar las múltiples causas de cualquier acontecimiento geográfico e histórico.
 - ! Expresarse con corrección y sin faltas de ortografía.
- ! **APTITUDES:** A las que hago referencia a la competencia de comunicación oral y escrita, a la interacción con el mundo físico y a la competencia social y ciudadana (conocimientos, aprendizajes y madurez intelectual)
- ! **ACTITUDES:** Interés, sentido crítico, participación en el aula, respeto a la clase, esfuerzo y motivación.
- ! **RENDIMIENTO:** Dedicación, tiempo de trabajo y eficacia. Ejercicios diarios, pruebas escritas y orales, **sin exámenes** y trabajos del alumno.

! **TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL:** Algunos sistemas de trabajo, destrezas y procedimientos de la materia.

6.3 Evaluación inicial.

Antes de terminar el mes de septiembre se llevarán a cabo sesiones de evaluación inicial. Esta evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

Por tanto, antes de esas sesiones de evaluación, el profesorado ha debido valorar al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente inferior.

En aquellas materias que no cuentan con continuidad, el profesorado decidirá valorar al alumnado tomando como referencia el nivel más básico posible de los criterios de evaluación de la materia del curso actual, el punto de inicio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS

Teniendo en cuenta estos aspectos cuantitativos y cualitativos, la calificación que se ha aplicado a cada alumno/a se ha ajustado al siguiente baremo:

Actividades en el cuaderno (ver los cuadernos al 106nc lase106 los trimestres)	Deberes y exposicio nes	Elaboració n trabajos, 106nc la...	Ejercicios orales, participación 106nc lase. Actitud, aptitud
30% nota final	10% nota final	40% nota final	20% nota final

Deben ser adquiridas Las competecni as clave de la LOMLOE	Deben ser adquiridas Las competecni as clave de la LOMLOE	Deben ser adquiridas Las competecni as clave de la LOMLOE	Deben ser adquiridas Las competecni as clave de la LOMLOE
--	--	--	--

Respecto a la exposición de la parte práctica ha servido para desarrollar el trato interpersonal entre ellos, las habilidades que se necesitan para liderar, organizar, delegar y conjuntar el trabajo. También sirvió para que caigan en cuenta de los procesos de una exposición, el orden, la secuencia, la prioridad de la información y los apoyos visuales que se necesitaron.

Creo que los criterios de evaluación y criterios de calificación son los adecuados porque no se le da importancia a la realización de una prueba escrita y se le califica premiando su trabajo, el esfuerzo realizado y sobre todo adquiriendo las competencias clave.

Creo que deberíamos quitar importancia a las pruebas escritas o por lo menos en mi asignatura y darle valor sobre todo a la adquisición tanto de las competencias clave como también al esfuerzo realizado, objetivos alcanzados y trabajos de investigación fomentando sobre todo la creatividad del alumnado.

7. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

En relación con los criterios de evaluación, tal y como se establece en el apartado 6.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, el profesorado de los centros educativos debería desglosar los criterios de evaluación de las materias que imparta en indicadores de logro, ya que estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios. No obstante, es importante destacar que este desglose en indicadores de logro es recomendable pero voluntario.

7.1 Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

NUEVA ORDEN SOBRE EVALUACIÓN EN ESO Y BACHILLERATO

Según el artículo 21 del Decreto de currículo, las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que emplear instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen.

En todas las materias se incluirán pruebas orales de evaluación.

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

Las calificaciones de cada materia serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

- En relación con **las técnicas e instrumentos de evaluación:**

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada materia se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.

En todas las materias se incluirán pruebas orales como instrumento obligatorio de evaluación. En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretenden valorar.

En relación con los **momentos de evaluación:**

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

En relación con los **agentes evaluadores:**

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.

➤ En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

En relación con los **criterios de calificación**:

➤ En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación de la materia.

➤ Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

7.2. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos

Al igual que los docentes, en el seno de cada materia, deben establecer unos criterios de calificación a fin de determinar el peso que tiene cada uno de los criterios de evaluación en la calificación del alumnado en dicha materia, en el ámbito de la evaluación (y calificación por competencias) también se deben establecer unos criterios de calificación, pero en este caso la decisión sobre los mismos **depende del conjunto de profesores** y no de uno sólo, **puesto que el desarrollo de las competencias es transversal a todas las asignaturas**.

Por ello, los centros educativos deben determinar dichos criterios de calificación de las competencias clave en forma de “**peso de cada criterio de evaluación**”, teniendo en cuenta el conjunto de criterios de evaluación que se vinculan con cada descriptor operativo.

Para el presente curso escolar 2022-2023 y dado su carácter de curso de transición hacia la implantación completa de la LOMLOE y nuevos currículos, se propone que el “peso de cada criterio de evaluación” de cara a determinar la calificación de las competencias será **el que proporcionalmente le corresponda en relación al total de vinculaciones de los criterios de evaluación de cada descriptor operativo**. Es decir, todos los criterios de evaluación tienen el mismo peso, y la calificación de una competencia clave saldrá de la media de las calificaciones de los diferentes descriptores operativos, calificaciones que, a su vez, saldrán de la media aritmética de las calificaciones de los distintos criterios de evaluación vinculados a ese descriptor operativo.

La **competencia se entenderá superada cuando la calificación final de esa competencia sea de 5** en una escala de 1 a 10. Y, como se ha comentado anteriormente, **la calificación final de la competencia se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los descriptores operativos que la conforman.**

En definitiva y como conclusión, de cara a las calificaciones finales de las distintas competencias clave, se ha considerado que todos **los criterios de evaluación y descriptores operativos tienen el peso proporcional que les corresponde respecto al total. No se establecen ponderaciones con distintos pesos para criterios de evaluación ni para descriptores operativos.**

7.3 Medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.11 del Decreto de currículo, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se **establecerán medidas de refuerzo** educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación del proceso de enseñanza, y deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las materias sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado. No es necesario informar al tutor/a del grupo sobre dichas medidas ni a la familia del alumno o alumna, aunque sí se tratará el tema cuando tengan lugar reuniones del tutor o tutora con la familia del alumno o alumna.

En el artículo 22.6 del citado Decreto se dispone que cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo** en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. El tutor o tutora del grupo diseñará un único documento de plan de refuerzo por alumno o alumna, plan que irá completando cada uno de los docentes afectados. El tutor o tutora informará a las familias de la implantación y seguimiento (mínimo una vez por trimestre) del propio plan por parte del alumno o alumna.

Igualmente, cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de cada materia no superada en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior, tal como dispone el artículo 22.7 del Decreto. El tutor o tutora del grupo diseñará un único documento de plan de recuperación por alumno o alumna, plan que irá completando cada uno de los docentes afectados. El tutor o

tutora informará a las familias de la implantación y seguimiento (mínimo una vez por trimestre) del propio plan por parte del alumno o alumna.

7.4. Establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular

Tal y como dispone el artículo 27 del Decreto de currículo, el conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno de la materia que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral. Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

7.5. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 243/2022) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **plan de lectura** consistirá en la lectura de diferentes textos bíblicos incluidos en cada unidad didáctica y aquellas lecturas recomendadas por el profesor. En este sentido, el instituto cuenta desde hace años con un reconocido Grupo de dinamización de la biblioteca que organiza actividades de fomento de la lectura durante todo el curso

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, exposiciones orales de los trabajos realizados. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

8. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje

En el artículo 14.2 del Decreto de currículo se indica que las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

Referirlas a los ámbitos personal, social, profesional o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.

Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.

Se debe determinar un título que identifique la situación.

El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.

Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de la materia (o materias) y transversales.

Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán. Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas, etc.), buscando activar sus

conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.

Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

9. Metodologías Específicas

9.1 Atención personalizada

El currículo de la materia de Religión Islámica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión Islámica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

9.2 Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Islámica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en sociedades plurales. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Islámica propone valores de autonomía y libertad personal, de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías y las redes sociales, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

9.3. Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología de la materia de Religión Islámica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de actitudes, valores y creencias necesarios para su vida personal y en sociedad, en el crecimiento interior y proyecto vital, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

9.4. Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Islámica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las

necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes de la materia de Religión Islámica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Islámica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Islámica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.

9.5. Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que la materia de Religión Islámica se programe de forma globalizada con otras materias de la etapa; esta interdisciplinariedad favorece atender las preguntas que interesan al alumnado y el trabajo por ámbitos. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

9.6. Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Islámica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el contexto; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y su contexto para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno, contribuirá a despertar y fomentar la conciencia y el diálogo intercultural, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las manifestaciones culturales y transformadoras del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural y del compromiso social del Islam. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas, sociales y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones. El aprendizaje-servicio es una metodología recomendable para este enfoque.

9.7. Criterios para la realización de los proyectos significativos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Aragón y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Por otro lado, en el artículo 14 del Decreto, se definen las situaciones de aprendizaje como

“el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios

alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias”.

Dada la amplitud del concepto que la normativa autonómica confiere al constructo situación de aprendizaje, en sí mismo puede interpretarse que esta puede perfectamente constituirse como un proyecto significativo para el alumnado. No olvidemos que en el diseño de una situación de aprendizaje se deberán integrar las competencias clave. Asimismo, deberá ser relevante para el alumnado y requerirá de la resolución de problemas por su parte, pudiendo realizarse esta resolución de forma colaborativa y, en todo caso, dicha resolución le permitirá reforzar su autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad. Incluso, como es lógico pensar, las situaciones de aprendizaje pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo ya cubriría perfectamente el precepto establecido en el currículo sobre realización de proyectos significativos.

En cualquier caso, las situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso procurarán, en la medida de posible:

Estar basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

Que alguna tenga carácter interdisciplinar. Que

integren las TIC como recurso didáctico.

Que se organicen en grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, roles que irán cambiando a lo largo del curso.

Intentarán respetar la siguiente secuencia:

- a) Selección del tema y planteamiento
- b) Organización de los grupos y atribución de roles.
- c) Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d) Planificación del trabajo.
- e) Investigación sobre el tema.
- f) Puesta en común de la información.
- g) Elaboración del producto final.
- h) Presentación pública del producto.

- i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

10. MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

10.1. *Materiales impresos.*

- Libro de texto su los hubiera.
- Fotocopias
- Corán
- Documentos del Islam

1.12 **Nación y religión en Europa; sociedades multiconfesionales en los siglos XIX y XX.** Heinz-Gerhad Haupt. Historia Global.

1.22 **Sobre la Revolución. Hannah Arendt.** Alianza

Editorial. 3- **Bernis, Margarita.** [«La ciencia hispano-árabe».](#)

4- [«La ciencia y la tecnología entre los árabes».](#)

5- **Perez, José Augusto** (1954). La ciencia árabe en la Edad Media.

6- **Lo que Europa debe al Islam de España** (11978), Barcelona : El Acanalado, 1999

7- **Cardini, Franco. Europe and Islam.** Blackwell Publishing, 2001

8- [Farmer, Henry George](#) (1988), **Historical facts for the Arabian Musical Influence**, Ayer Publishing,

9- Frieder, Braden K. Chivalry & the perfect prince: tournaments, art, and armor at the Spanish Habsburg court Truman State University,

10- **Sagrada Biblia.** Versión Oficial Conferencia Episcopal. Ediciones Bíblicas.

11- **La Torá, los cinco libros de Moisés.** Yoram Rovner. Issen Hiznburg. 12- **Armstrong, Karen** (2005). [Mahoma: biografía del Profeta.](#) Barcelona: [Tusquets Editores](#). p. 370

13- **Mubārakfūrī, Ṣafī al-Raḥmān** (2003). [El néctar sellado: la biografía del noble profeta Muḥammad](#)

- 14- **Vernet Ginés, Juan** (1994). Mahoma. Barcelona: Planeta De Agostini 15-
Ibrāhīm ibn Muḥammad Iṣṭakhrī (1955). The Life of Muhammad: A
Translation of Ishaq's'Sirat Rasul Allah', with Introduction
16-**Arte y Arquitectura en Andalucía**. Brigitte Hintzen-Bohlen. Konemann

- 17-**El arte en el próximo y lejano oriente.** Carmen Gómez Urdañez.
Promolibro S.A. de C.V
- 18-**Guía visual de pintura y arquitectura.** Rafael Fonte. El País Aguilar.
- 19-**Sahih al Muslim.** Abdul Hammid Sidiqui. Al Arabi.
- 20-**Compendio del Tafsir.** AlQurtubi. Comunidad Musulmana Española. 21-
El Corán. Julio Cortés; Herder
- 22-**Descubrir el islam 6,** Comisión Islámica de España; Akal.
- 23-**Presentación de la religión islámica.** Ali al Tantawi; Dar Al Manara.
- 24- **El islam, principios y fundamentos.** Prf. Dr. Muhammad Bin Abdullah
Ashuhaim. Al Arabi.
- 25- **Los derechos humanos en el islam.** AbduRahman Aseha. Centro
Educativo Comunidad Musulmana AC- Mexico df
- 26-**Las mujeres en el islam.** . Sharif Abdul Adim. Al Arabi.
- 27-**Muhammad, el mensajero de Dios.** Abderahman Aseha. Al Arabi.
- 28- **Apuntes sobre el islam.** Dr. Abdulkhabeer Muhammad. Syracuse
University College of Law. USA.
- 29-**El sendero hacia el islam.**Muhammad A.R,Ciarla. Al Arabi
- 30-Sahih al Bujari. Imam Zainudín Ahmad Ibn ʿAbdal Latif Az-Zubaidi.

Madrassa

10.2. Digitales e informáticos

10.2.1. Plataforma de educación

10.2.2. Ordenadores

10.2.3. Teléfonos

10.3. Medios audiovisuales y multimedia

10.3.1. videos

10.3.2. Películas

11. Mapa de relaciones criterios en la ESO y bachillerato

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería	Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender	Competencia Emprendedora	Competencia en Conciencia y Expresión Culturales
---------------------------------	---	--	---	--------------------------	--

1º ESO			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CP 1	CP 2	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CP SA 3	CP SA 4	CP SA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CC 5	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
	Comp. Esp. 1	1		1										1	1	1		1	1		1	1					1	1			1		11
		1		1										1	1	1		1	1		1	1				1	1			1		10	
	Comp. Esp. 2				1															1				1	1	1							9
					1															1				1	1	1							9
	Comp. Esp. 3				1															1					1	1					1		7
		1			1					1										1					1	1					1		9
	Comp. Esp. 4																												1	1		1	7
										1																		1	1			1	8
	Comp. Esp. 5	1																	1		1		1				1			1		1	8
		1																	1		1		1			1			1		1	8	
	Comp. Esp. 6			1																			1				1		1				8
				1																		1	1			1		1					10
Vinculaciones Criterios - Descriptores			5	3	4	2	4	0	0	4	0	2	2	1	2	2	0	4	2	6	3	6	4	2	6	4	4	4	6	2	6	2	104
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			4				7				8				18				12														

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia Plurilingüe	Competencia Digital	Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender	Competencia Ciudadana	Competencia Emprendedora	Competencia en Conciencia y Expresión Culturales
--	------------------------------------	--------------------------------	--	----------------------------------	-------------------------------------	---

	Comp. Esp. 5	1												1		1		1			1			1		1				8							
		1												1		1		1			1			1		1				8							
	Comp. Esp. 6		1										1					1			1			1		1				8							
			1								1		1				1	1			1			1		1				10							
	Vinculaciones Criterios - Descriptores		5	3	4	2	4	0	0	4	0	2	2	1	2	4	0	2	2	0	4	2	6	3	6	4	2	6	6	4	4	4	6	2	6	2	104
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		4								7	8						21				18			12			16									

Mapa de Relaciones Criteriales			1º BACH			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales						Vinculaciones Criterios - Descriptores		
						CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2		CCEC 4.1	CCEC 4.2
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1			1		1	1		1	1						1	1			1						12				
		Criterio Evaluación 1.2	1													1			1		1	1		1	1						1	1			1					11				
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1			1				1				1				1		1			1	1												11				
		Criterio Evaluación 2.2		1			1			1								1				1		1			1	1											10					
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1			1			1		1						1		1		1				1	1	1				1			1	12					
		Criterio Evaluación 3.2	1				1			1			1		1						1		1						1	1	1					1		1	12					
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1											1	1												1					1	1		1	1	9				
		Criterio Evaluación 4.2				1												1	1											1					1	1		1	1	9				
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																		1	1		1					1			1			1		1			9				
		Criterio Evaluación 5.2	1																		1	1		1					1			1			1		1		9					
Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1								1		1								1		1	1	1			1		1		1						11					
	Criterio Evaluación 6.2		1	1								1		1								1		1	1	1			1		1		1						11					
Vinculaciones Criterios - Descriptores			6	4	3	2	4	0	0	4	0	0	2	2	1	6	2	4	2	0	4	4	4	6	4	4	4	4	4	2	6	6	4	4	4	6	2	6	2	4	4	126		
Vinculaciones Criterios - Competencia			19					4			5					14					30					18				12			24											

12. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar la equidad en la educación.
 - Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las programaciones didácticas incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica y en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - e. Información ofrecida sobre la programación didáctica.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

d.1. Respecto de lo programado.

- d.2. Respetto de la información al alumnado.
- d.3. Respetto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
- e.1. Respetto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- e.2. Respetto de los instrumentos de evaluación.

Los departamentos didácticos establecerán indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- o Proyecto Educativo.
- o Programación General Anual.
- o Propuesta Curricular.
- o Programaciones Didácticas.
- o Programaciones de Aula. La observación.

Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.

Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.

Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son: La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su departamento.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

13. ESCALA DE OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

! En el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, se indica se menciona que, en todas las etapas, además de evaluar al alumnado ha de evaluarse el proceso de enseñanza aprendizaje y la propia práctica docente. Para satisfacer este requisito en la programación didáctica se puede incorporar una rúbrica de evaluación en la que se atienda a:

PROGRAMACIÓN

	S I	NO
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo de Religión		
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado		
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa		
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo		
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		

He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
---	--	--

He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		

13.1. PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	S I	NO
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.		
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo		
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.		
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.		
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo		
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.		

13.2. ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA:

	S I	NO
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.		
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.		
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado		
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		

He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo;		
---	--	--

realizando entrevistas, reportajes fotográficos,...		
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.		
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.		
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.		
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.		
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

13.3. Evaluación

	S I	NO
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.		
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.		
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.		
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).		
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		

14. TEMARIO CURRÍCULO (BOE-A-2022-15418)

PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN ISLÁMICA
1º y 2º de ESO – Curso 2025/2026
Basada en el currículo oficial (BOE-A-2022-15418)

Unidad 1: ¿Qué es la religión y por qué estudiamos religión islámica?

Unidad 2: Profetas y Mensajeros: ¿qué nos enseñan?

Unidad 3: ¿Qué dice la Constitución sobre la religión?

Unidad 4: ¿Cómo se comporta una persona creyente?

1º ESO – Trimestre 2

Unidad 5: ¿Qué es el Corán y cómo se interpreta?

Unidad 6: ¿Cómo se transmite el mensaje islámico?

Unidad 7: ¿Qué es una fetua y para qué sirve?

Unidad 8: ¿Cómo sabemos si un hadiz es auténtico?

1º ESO – Trimestre 3

Unidad 9: ¿Qué aportó al-Ándalus al mundo?

Unidad 10: ¿Cómo convivían musulmanes, judíos y cristianos?

Unidad 11: ¿Qué festividades religiosas hay en mi entorno?

Unidad 12: ¿Qué retos del siglo XXI puede ayudar a resolver el Islam?

2º ESO – Trimestre 1

Unidad 1: ¿Qué tienen en común Islam, Judaísmo y Cristianismo?

Unidad 2: ¿Qué diferencias hay entre estas religiones?

Unidad 3: ¿Cómo afecta la religión a la convivencia?

Unidad 4: ¿Cómo detectar noticias falsas sobre el Islam?

2º ESO – Trimestre 2

Unidad 5: ¿Qué dice el Islam sobre la vida cotidiana?

Unidad 6: ¿Cómo interpretan los sabios el Corán?

Unidad 7: ¿Cómo se estudia el Hadiz?

Unidad 8: ¿Qué hadices pueden ayudarnos hoy?

2º ESO – Trimestre 3

Unidad 9: ¿Qué podemos aprender del Califato de Córdoba?

Unidad 10: ¿Qué festividades se celebran en mi barrio?

Unidad 11: ¿Qué retos globales puede ayudar a resolver el Islam?

Unidad 12: ¿Cómo explicar el Islam a los demás?

PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN ISLÁMICA

3º y 4º de ESO – Curso 2025/2026

Basada en el currículo oficial (BOE-A-2022-15418)

3º ESO – Trimestre 1

Unidad 1: ¿Qué religiones hay en el mundo y cómo convivir con ellas?

Unidad 2: ¿Qué enseñan los Profetas sobre la convivencia?

Unidad 3: ¿Cómo vivir la libertad religiosa en democracia?

Unidad 4: ¿Cómo enfrentar bulos y prejuicios sobre el Islam?

3º ESO – Trimestre 2

Unidad 5: ¿Qué es la fetua y cómo se elabora?

Unidad 6: ¿Cómo interpretan los sabios el Corán hoy?

Unidad 7: ¿Cómo se estudia el Hadiz en profundidad?

Unidad 8: ¿Por qué hay fetuas distintas sobre una misma cuestión?

3º ESO – Trimestre 3

Unidad 9: ¿Qué aprendemos del modelo de convivencia de al-Ándalus?

Unidad 10: ¿Qué papel jugaron las mujeres en la historia islámica?
Unidad 11: ¿Cómo celebran los musulmanes sus fiestas hoy en España?
Unidad 12: ¿Qué retos globales puede ayudar a resolver el Islam?

4º ESO – Trimestre 1

Unidad 1: ¿Cómo vivir la diversidad religiosa en Europa?
Unidad 2: ¿Qué enseñan los Profetas sobre la paz y la justicia?
Unidad 3: ¿Qué derechos religiosos tenemos en España?
Unidad 4: ¿Cómo enfrentar la islamofobia y los discursos de odio?

4º ESO – Trimestre 2

Unidad 5: ¿Qué es la jurisprudencia islámica para minorías?
Unidad 6: ¿Cómo se estudia el Corán como ciencia?
Unidad 7: ¿Cómo se estudia el Hadiz como ciencia?
Unidad 8: ¿Cómo se relacionan el Corán, el Hadiz y otras ciencias?

4º ESO – Trimestre 3

Unidad 9: ¿Qué legado dejó el Islam en Europa y en España?
Unidad 10: ¿Qué papel jugaron las mujeres en la transmisión del saber?
Unidad 11: ¿Cómo celebran los musulmanes sus fiestas en España hoy?
Unidad 12: ¿Qué aporta el Islam a los retos del siglo XXI?

PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN ISLÁMICA

1º y 2º de Bachillerato – Curso 2025/2026

Basada en el currículo oficial (BOE-A-2022-15418)

1º Bachillerato – Trimestre 1

Unidad 1: ¿Cómo conviven las religiones en Europa y qué lugar ocupa el Islam?
Unidad 2: ¿Qué enseñan los Profetas sobre dignidad, justicia y paz?
Unidad 3: ¿Cómo garantiza la Constitución la libertad religiosa y el aconfesionalismo?
Unidad 4: ¿Cómo responder con argumentos a la islamofobia y los prejuicios?

1º Bachillerato – Trimestre 2

Unidad 5: ¿Qué es la jurisprudencia islámica para minorías (fiqh al-aqalliyyāt)?
Unidad 6: ¿Cómo se estudia el Corán desde las ciencias coránicas (‘ulūm al-Qur’ān)?
Unidad 7: ¿Cómo se estudia el Hadiz desde las ciencias del Hadiz (‘ulūm al-Ḥadīth)?
Unidad 8: ¿Qué relación hay entre Corán, Hadiz, Fiqh y Tafsīr?

1º Bachillerato – Trimestre 3

Unidad 9: ¿Qué legado cultural, científico y artístico dejó el Islam en Europa?
Unidad 10: ¿Qué papel desempeñaron las mujeres en la historia del pensamiento islámico?
Unidad 11: ¿Cómo viven hoy los musulmanes europeos sus festividades y su identidad?
Unidad 12: ¿Qué aporta la ética islámica a los desafíos globales del siglo XXI?

2º Bachillerato – Trimestre 1

Unidad 1: ¿Cómo ejercer la ciudadanía religiosa en una sociedad plural y laica?
Unidad 2: ¿Qué modelo de convivencia ofrece el Mensaje profético para la sociedad actual?
Unidad 3: ¿Cómo se articula la libertad religiosa en el marco constitucional y europeo?
Unidad 4: ¿Cómo construir narrativas contra el racismo y la discriminación religiosa?

2º Bachillerato – Trimestre 2

Unidad 5: ¿Cómo se elabora una fetua contextualizada para musulmanes en Europa?
Unidad 6: ¿Qué métodos de investigación se utilizan en las ciencias coránicas y del Hadiz?
Unidad 7: ¿Cómo se integran Corán, Hadiz, Fiqh y Tafsīr en la toma de decisiones éticas?
Unidad 8: ¿Qué corrientes de pensamiento islámico existen hoy en Europa?

2º Bachillerato – Trimestre 3

Unidad 9: ¿Cómo influyó el Islam en el Renacimiento y la ciencia moderna europea?

Unidad 10: ¿Qué papel tienen las mujeres en la transmisión y reinterpretación del saber islámico hoy?

Unidad 11: ¿Cómo se vive la identidad musulmana en España y en Europa en las celebraciones religiosas?

Unidad 12: ¿Qué contribuciones ofrece la ética islámica a la bioética, el medio ambiente y la justicia global?

15. PLANIFICACIÓN DIDACTICA ANUAL

Curso	Trimestre	Semanas	Mes	Fechas Aproximadas	Unidad Didáctica
1º ESO	1º	1-3	Octubre	1 oct - 21 oct	¿Qué es la religión y por qué estudiamos religión islámica?
1º ESO	1º	4-6	Noviembre	22 oct - 11 nov	Profetas y Mensajeros: ¿qué nos enseñan?
1º ESO	1º	7-9	Diciembre	12 nov - 20 dic	¿Qué dice la Constitución sobre la religión?
1º ESO	Evaluación 1ºT	10	Diciembre	21 dic - 23 dic	EVALUACIÓN 1º TRIMESTRE
1º ESO	2º	1-3	Enero	8 ene - 28 ene	¿Qué es el Corán y cómo se interpreta?
1º ESO	2º	4-6	Febrero	29 ene - 18 feb	¿Cómo se transmite el mensaje islámico?
1º ESO	2º	7-9	Marzo	19 feb - 10 mar	¿Qué es una fetua y para qué sirve?
1º ESO	Evaluación 2ºT	10	Marzo	11 mar - 15 mar	EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE
1º ESO	3º	1-3	Abril	18 mar - 12 abr	¿Cómo convivían musulmanes, judíos y cristianos?
1º ESO	3º	4-6	Mayo	13 abr - 3 may	¿Qué festividades religiosas hay en mi entorno?
1º ESO	3º	7-9	Mayo	4 may - 24 may	¿Qué retos del siglo XXI puede ayudar a resolver el Islam?
1º ESO	Evaluación Final	10	Mayo/Junio	25 may - 5 jun	EVALUACIÓN FINAL
2º ESO	1º	1-3	Octubre	1 oct - 21 oct	¿Qué tienen en común Islam, Judaísmo y Cristianismo?
2º ESO	1º	4-6	Noviembre	22 oct - 11 nov	¿Qué diferencias hay entre estas religiones?
2º ESO	1º	7-9	Diciembre	12 nov - 20 dic	¿Cómo afecta la religión a la convivencia?
2º ESO	Evaluación 1ºT	10	Diciembre	21 dic - 23 dic	EVALUACIÓN 1º TRIMESTRE
2º ESO	2º	1-3	Enero	8 ene - 28 ene	¿Qué dice el Islam sobre la vida cotidiana?
2º ESO	2º	4-6	Febrero	29 ene - 18 feb	¿Cómo interpretan los sabios el Corán?
2º ESO	2º	7-9	Marzo	19 feb - 10 mar	¿Cómo sabemos si un hadiz es auténtico?
2º ESO	Evaluación 2ºT	10	Marzo	11 mar - 15 mar	EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE
2º ESO	3º	1-3	Abril	18 mar - 12 abr	¿Qué podemos aprender del Califato de Córdoba?
2º ESO	3º	4-6	Mayo	13 abr - 3 may	¿Qué festividades se celebran en mi barrio?
2º ESO	3º	7-9	Mayo	4 may - 24 may	¿Qué retos globales puede ayudar a resolver el Islam?
2º ESO	Evaluación Final	10	Mayo/Junio	25 may - 5 jun	EVALUACIÓN FINAL
3º ESO	1º	1-3	Octubre	1 oct - 21 oct	¿Qué religiones hay en el mundo y cómo convivir con ellas?
3º ESO	1º	4-6	Noviembre	22 oct - 11 nov	¿Qué enseñan los Profetas sobre la convivencia?
3º ESO	1º	7-9	Diciembre	12 nov - 20 dic	¿Cómo vivir la libertad religiosa en democracia?
3º ESO	Evaluación 1ºT	10	Diciembre	21 dic - 23 dic	EVALUACIÓN 1º TRIMESTRE
3º ESO	2º	1-3	Enero	8 ene - 28 ene	¿Qué es la fetua y cómo se elabora?
3º ESO	2º	4-6	Febrero	29 ene - 18 feb	¿Cómo interpretan los sabios el Corán hoy?
3º ESO	2º	7-9	Marzo	19 feb - 10 mar	¿Cómo se estudia el Hadiz en profundidad?
3º ESO	Evaluación 2ºT	10	Marzo	11 mar - 15 mar	EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE
3º ESO	3º	1-3	Abril	18 mar - 12 abr	¿Qué aprendemos del modelo de convivencia de al-Ándalus?
3º ESO	3º	4-6	Mayo	13 abr - 3 may	¿Qué aportaron las mujeres en la historia islámica?
3º ESO	3º	7-9	Mayo	4 may - 24 may	¿Qué retos globales puede ayudar a resolver el Islam hoy?
3º ESO	Evaluación Final	10	Mayo/Junio	25 may - 5 jun	EVALUACIÓN FINAL
4º ESO	1º	1-3	Octubre	1 oct - 21 oct	¿Cómo vivir la diversidad religiosa en Europa?
4º ESO	1º	4-6	Noviembre	22 oct - 11 nov	¿Qué enseñan los Profetas sobre la paz y la justicia?
4º ESO	1º	7-9	Diciembre	12 nov - 20 dic	¿Qué derechos religiosos tenemos en España?
4º ESO	Evaluación 1ºT	10	Diciembre	21 dic - 23 dic	EVALUACIÓN 1º TRIMESTRE
4º ESO	2º	1-3	Enero	8 ene - 28 ene	¿Qué es la jurisprudencia islámica para minorías?
4º ESO	2º	4-6	Febrero	29 ene - 18 feb	¿Cómo se estudia el Corán como ciencia?
4º ESO	2º	7-9	Marzo	19 feb - 10 mar	¿Cómo se estudia el Hadiz como ciencia?
4º ESO	Evaluación 2ºT	10	Marzo	11 mar - 15 mar	EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE

4º ESO	3º	1-3	Abril	18 mar - 12 abr	¿Qué legado dejó el Islam en Europa y España?
4º ESO	3º	4-6	Mayo	13 abr - 3 may	¿Qué papel jugaron las mujeres en la historia islámica?
4º ESO	3º	7-9	Mayo	4 may - 24 may	¿Qué aporta el Islam a los retos del siglo XXI?
4º ESO	Evaluación Final	10	Mayo/Junio	25 may - 5 jun	EVALUACIÓN FINAL
1º BACH	1º	1-3	Octubre	1 oct - 21 oct	¿Cómo conviven las religiones en Europa y qué lugar ocupa el Islam?
1º BACH	1º	4-6	Noviembre	22 oct - 11 nov	¿Qué enseñan los Profetas sobre dignidad, justicia y paz?
1º BACH	1º	7-9	Diciembre	12 nov - 20 dic	¿Cómo garantiza la Constitución la libertad religiosa y el aconfesionalismo?
1º BACH	Evaluación 1ºT	10	Diciembre	21 dic - 23 dic	EVALUACIÓN 1º TRIMESTRE
1º BACH	2º	1-3	Enero	8 ene - 28 ene	¿Qué es la jurisprudencia islámica para minorías (fiqh al-aqalliyyāt)?
1º BACH	2º	4-6	Febrero	29 ene - 18 feb	¿Cómo se estudia el Corán desde las ciencias coránicas (ulūm al-Qurʾān)?
1º BACH	2º	7-9	Marzo	19 feb - 10 mar	¿Cómo se estudia el Hadiz desde las ciencias del Hadiz (ulūm al-Hadīṯ)?
1º BACH	Evaluación 2ºT	10	Marzo	11 mar - 15 mar	EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE
1º BACH	3º	1-3	Abril	18 mar - 12 abr	¿Qué legado cultural, científico y artístico dejó el Islam en Europa?
1º BACH	3º	4-6	Mayo	13 abr - 3 may	¿Qué papel desempeñaron las mujeres en la historia del pensamiento islámico?
1º BACH	3º	7-9	Mayo	4 may - 24 may	¿Qué aporta la ética islámica a los desafíos globales del siglo XXI?
1º BACH	Evaluación Final	10	Mayo/Junio	25 may - 5 jun	EVALUACIÓN FINAL
2º BACH	1º	1-3	Octubre	1 oct - 21 oct	¿Cómo ejercer la ciudadanía religiosa en una sociedad plural y laica?
2º BACH	1º	4-6	Noviembre	22 oct - 11 nov	¿Qué modelo de convivencia ofrece el Mensaje profético para la sociedad actual?
2º BACH	1º	7-9	Diciembre	12 nov - 20 dic	¿Cómo se articula la libertad religiosa en el marco constitucional y europeo?
2º BACH	Evaluación 1ºT	10	Diciembre	21 dic - 23 dic	EVALUACIÓN 1º TRIMESTRE
2º BACH	2º	1-3	Enero	8 ene - 28 ene	¿Cómo se elabora una fetua contextualizada para musulmanes en Europa?
2º BACH	2º	4-6	Febrero	29 ene - 18 feb	¿Qué métodos de investigación se utilizan en las ciencias coránicas y del Hadiz?
2º BACH	2º	7-9	Marzo	19 feb - 10 mar	¿Cómo se integran Corán, Hadiz, Fiqh y Tafsīr en la toma de decisiones éticas?
2º BACH	Evaluación 2ºT	10	Marzo	11 mar - 15 mar	EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE
2º BACH	3º	1-3	Abril	18 mar - 12 abr	¿Qué corrientes de pensamiento islámico existen hoy en Europa?
2º BACH	3º	4-6	Mayo	13 abr - 3 may	¿Qué papel tienen las mujeres en la transmisión y reinterpretación del saber islámico hoy?
2º BACH	3º	7-9	Mayo	4 may - 24 may	¿Qué contribuciones ofrece la ética islámica a la bioética, el medio ambiente y la justicia global?
2º BACH	Evaluación Final	10	Mayo/Junio	25 may - 5 jun	EVALUACIÓN FINAL

16. HORARIO SEMANAL

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 - 9:15	REUNIÓN Orientación Educativa P.E.S.	Religión Islámica 1º ESO A AULA 207	X	X	X
9:15 - 10:15	REL ISL 3º ESO D AULA 004	REL ISL 2º BCH Cient, 2º BCH Human AULA 005	≥ 55	X	X
10:15 - 11:15	REL ISL 2º ESO E AULA 104	REL ISL, REL ISL, REL ISL 2º ESO A, 2º ESO B, 2º ESO C AULA 202	Religión Islámica 1º ESO C AULA 205	≥ 55	REL ISL 1º ESO E AULA 203
11:15 - 11:45		a fan	a fan	GR	GR
11:45 - 12:45	REL ISL 4º ESO C, 4º ESO D	REL ISL 4º ESO B AULA 107	REL ISL 1º ESO D AULA 106	REL ISL 4º ESO A AULA 102	Religión Islámica 1º ESO C AULA 201
12:45 - 13:45	REL ISL 3º ESO A AULA 201	REL ISL 3º ESO B AULA 205	REL ISL 2º ESO A AULA 106	Religión Islámica 1º ESO B AULA 106	Religión Islámica 1º ESO E AULA 204
13:45 - 14:45	X	GUARDIA GUARDI A	REL ISL 4º ESO A, 4º ESO B AULA 007	REL ISL 3º ESO E AULA 103	X

17. SITUACIONES APRENDIZAJE

17.1 SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE

Primera situación de aprendizaje para el **primer trimestre**, tomando como referencia los temas comunes que se repiten en todos los cursos:

- ! **Tema central:** Identidad religiosa, convivencia y marco legal.
- ! **Competencia clave:** CE1 (Competencia espiritual, moral y cívica).
- ! **Hilo conductor:** "¿Quiénes somos y en qué sociedad vivimos?"

Situación de Aprendizaje 1 – Primer Trimestre

Título:
“Somos raíces y puentes: construyendo identidad y convivencia”

Producto Final:
Un mural colaborativo digital o físico + un manifiesto por la convivencia.

Justificación:
Esta situación busca que el alumnado reflexione sobre su identidad religiosa y personal, la diversidad en su entorno y el marco legal que garantiza la convivencia, tal como se trabaja en los temas 1, 2 y 3 del primer trimestre.

Fases de la Situación de Aprendizaje:

Fase 1: ¿Quién soy yo? (Identidad y creencias)

- ! Actividad: “Mi árbol de valores” – Cada alumno elabora un árbol con sus raíces (origen, familia, creencias), tronco (valores) y ramas (sueños, proyección).
- ! Recursos: Textos del Corán y hadices sobre la fitra, la dignidad humana y la búsqueda del conocimiento.
- ! Adaptación por nivel:
- ! **ESO:** Enfoque en autoconocimiento y respeto.
- ! **Bachillerato:** Incorpora reflexión sobre la dualidad fe-ciudadanía.

Fase 2: ¿Quiénes somos nosotros? (Diversidad y diálogo)

- ! Actividad: “Mapa de convivencia” – En grupos, investigan las religiones presentes en su barrio/ciudad y elaboran un mapa interactivo o mural visual.
- ! Recursos: Artículo 16 CE, Acuerdos de Cooperación, versos coránicos sobre diversidad (ej. Al-Hujurat 49:13).
- ! Adaptación por nivel:
- ! **ESO:** Identifican y localizan lugares de culto.
- ! **Bachillerato:** Analizan casos de jurisprudencia o conflictos resueltos mediante diálogo.

Fase 3: ¿Cómo nos organizamos? (Marco legal y responsabilidad)

- ! Actividad: “Simulación de una asamblea” – Representan roles (musulmanes, judíos, cristianos, Estado) para debatir cómo aplicar el Art. 16 CE en un caso concreto (ej. festividades en el cole).
- ! Recursos: Textos legales, fetuas o pronunciamientos de comunidades religiosas.
- ! Adaptación por nivel:
- ! **ESO:** Debate guiado con roles sencillos.
- ! **Bachillerato:** Elaboran una “propuesta de convivencia” con base legal y religiosa.

Evaluación (rúbrica simplificada):

Criterio	4 Excelente	3 Notable	2 Aceptable	1 Insuficiente
Comprensión de conceptos	Explica con precisión y relaciona textos sagrados y legales	Explica conceptos clave	Define conceptos básicos	No identifica conceptos clave

Criterio	4 Excelente	3 Notable	2 Aceptable	1 Insuficiente
Trabajo en equipo	Colabora, escucha y suma	Participa activamente	Participa con ayuda	No colabora
Producto final	Creativo, claro y bien fundamentado	Cumple con lo solicitado	Incompleto o poco claro	No se presenta o es irrelevante

Recursos y materiales comunes:

- ! Constitución Española (Art. 16).
- ! Corán y hadices de los temas 1 a 3 de 1º ESO.
- ! Mapas religiosos de España/Europa.
- ! Plantillas para el árbol de valores y el mural.
- ! Plataformas digitales: Genially, Padlet, Canva.

17.2 SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE

Segunda situación de aprendizaje, para el **segundo trimestre**, igualmente transversal y adaptable a todos los niveles de ESO y Bachillerato.

Analizando la planificación, el hilo conductor del segundo trimestre es:

- ! **Tema central:** El Corán y la Sunna como fuentes de guía, su interpretación y aplicación en la vida.
- ! **Competencia clave:** CE2 (Competencia de comprensión y expresión religiosa).
- ! **Hilo conductor:** "¿Cómo nos guiamos? Interpretando y aplicando las fuentes."

Situación de Aprendizaje 2 – Segundo Trimestre

Título:

“Guías para la vida: descifrando el mensaje”

Producto Final:

Un “Kit de Herramientas para la Vida” interactivo (digital o en formato carpeta física).

Justificación:

Esta situación busca que el alumnado comprenda que el Corán y la Sunna son fuentes vivas de orientación. A través de la investigación y el análisis, aprenderán a localizar, contextualizar e interpretar mensajes de las fuentes islámicas para aplicarlos a situaciones cotidianas y contemporáneas, tal como se trabaja en los temas del segundo trimestre.

Fases de la Situación de Aprendizaje:

Fase 1: El Mapa del Tesoro (Conociendo las Fuentes)

- ! Actividad: “Caza del tesoro textual” – En equipos, los alumnos buscan en el Corán y colecciones de hadices versículos y dichos que aborden valores específicos (ej.: honestidad, paciencia, justicia). Crean una base de datos o fichero clasificado.

! Recursos: Ejemplares del Corán (traducido), glosarios de términos, sitios web verificados como [Sunnah.com](https://www.Sunnah.com).

- ! Adaptación por nivel:

- ! **ESO:** Buscan 3-5 versos/hadices por valor, con una explicación sencilla.
- ! **Bachillerato:** Investigan las "causas de revelación" (asbab an-nuzul) o la cadena de transmisión (isnad) de un hadiz, evaluando su contexto.

Fase 2: Los Lentes del Intérprete (Contexto y Hermenéutica)

- ! Actividad: "Taller de Tafsir" – Se presenta un mismo verso (ej. Al-Baqarah 2:286) y, usando diferentes materiales (Tafsir clásico, explicaciones modernas), analizan cómo se puede entender y aplicar en distintos momentos históricos y personales.
- ! Recursos: Fragmentos de Tafsir (como Ibn Kazir), noticias de actualidad, estudios de casos (ej. una fetua sobre redes sociales).
- ! Adaptación por nivel:
 - ! **ESO**: Identifican el mensaje principal y una aplicación concreta en el colegio.
 - ! **Bachillerato**: Comparan dos interpretaciones de un mismo verso y argumentan cuál es más pertinente para un caso moderno, usando conceptos como maqasid (objetivos superiores de la Sharia).

Fase 3: ¡Manos a la Obra! (Aplicación y Creación)

- ! Actividad: "Consultoría Ética" – Los grupos reciben "casos prácticos" (ej.: "Mi amigo hace bullying, ¿cómo actuar?", "¿Cómo ser un consumidor responsable?"). Deben buscar orientación en las fuentes y redactar una "recomendación ética" o una "fetua simulada" fundamentada.
- ! Recursos: Sus propias "bases de datos" de la Fase 1, ejemplos de fetuas reales adaptadas.
- ! Adaptación por nivel:
 - ! **ESO**: Redactan consejos sencillos con 1-2 referencias textuales.
 - ! **Bachillerato**: Elaboran un documento formal tipo fetua, con introducción, análisis de fuentes, consideración del contexto y conclusión.

Evaluación (rúbrica simplificada):

Criterio	4 Excelente	3 Notable	2 Aceptable	1 Insuficiente
Manejo de fuentes	Localiza, selecciona y contextualiza textos con precisión	Localiza y selecciona textos adecuados	Localiza textos con ayuda	No localiza fuentes relevantes
Análisis y interpretación	Analiza con profundidad y relaciona contexto pasado y presente	Explica el significado y una aplicación	Da una explicación básica	No logra interpretar el texto
Producto final ("Kit")	Creativo, organizado, claro y de gran utilidad práctica	Cumple con la estructura y es comprensible	Está incompleto o es confuso	No se presenta o es irrelevante

Recursos y materiales comunes:

- ! Corán en español y/o árabe.
- ! Colecciones de hadices (Sahih Al-Bujari, Muslim).
- ! Fragmentos de Tafsir (simplificados para ESO, más técnicos para Bachillerato).
- ! Plantillas para la "base de datos" de valores y el formato de "fetua simulada".
- ! Plataformas digitales: Mirador de Tafsir (altafsir.com), Padlet para el muro colaborativo, Genially para el kit interactivo.

17.3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE

tercera situación de aprendizaje para el tercer trimestre, que cierra el ciclo anual de manera transversal para todos los niveles.

Analizando la planificación, el hilo conductor del tercer trimestre es:

- ! **Tema central**: Aplicación del Islam a los retos contemporáneos, legado histórico y contribución social.
- ! **Competencia clave**: CE3 (Competencia de engagement comunitario y cultural).
- ! **Hilo conductor**: "¿Cómo aportamos? Del legado a la acción transformadora."

Situación de Aprendizaje 3 – Tercer Trimestre

Título:
"Legado y futuro: ética islámica para un mundo en transformación"

Producto Final:
Un "Proyecto de Acción Social" documentado (video-campaña, podcast, o propuesta escrita) + una exposición final "Feria de Soluciones".

Justificación:
Esta situación desafía al alumnado a investigar, conectar y aplicar los principios éticos del Islam para analizar y proponer soluciones a retos globales actuales (ODS, convivencia, ecología), reconociendo el legado histórico islámico como inspiración para la innovación presente, tal como se trabaja en los temas del tercer trimestre.

Fases de la Situación de Aprendizaje:

Fase 1: Inspiración del pasado (Legado histórico)

- ! Actividad: “Arqueólogos del conocimiento” – Por grupos, investigan una contribución clave de la civilización islámica (medicina, astronomía, arquitectura, convivencia en Al-Ándalus) y crean una "cápsula del tiempo" digital (póster interactivo, mini-documental) que la explique.
- ! Recursos: Líneas de tiempo, biografías de sabios/as, recursos sobre Al-Ándalus.
- ! Adaptación por nivel:
- ! **ESO**: Enfocado en descubrimientos concretos y personajes clave.
- ! **Bachillerato**: Análisis del contexto socio-político y su relevancia para la Europa moderna.

Fase 2: Diagnóstico del presente (Identificación de retos)

- ! Actividad: “Panel de expertos en ODS” – Cada grupo elige un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ej: ODS 13 - Acción por el clima, ODS 10 - Reducción de desigualdades) y analiza su estado actual usando noticias, datos locales/globales. Relacionan el reto con principios islámicos (ej: Khalifa - custodia de la Tierra, Justicia).
- ! Recursos: Informes ODS, prensa, textos coránicos sobre justicia y equilibrio (Mizan).
- ! Adaptación por nivel:
- ! **ESO**: Identifican el problema y sus consecuencias en su entorno.
- ! **Bachillerato**: Realizan un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) del reto.

Fase 3: Propuesta para el futuro (Diseño de soluciones)

- ! Actividad: “Innovación con valores” – Cada grupo diseña una propuesta de acción concreta (campaña de concienciación, proyecto comunitario, propuesta de negocio ético) para abordar el reto elegido, fundamentándola en los valores islámicos y el legado investigado.
- ! Recursos: Ejemplos de proyectos de innovación social, principios de Maqasid al-Shari'ah (Objetivos superiores de la Ley Islámica).
- ! Adaptación por nivel:
- ! **ESO**: Crean una campaña de carteles o un video corto de concienciación.
- ! **Bachillerato**: Desarrollan un plan de proyecto detallado, con justificación ética, viabilidad e impacto.

Evaluación (rúbrica simplificada):

Criterio	4 Excelente	3 Notable	2 Aceptable	1 Insuficiente
Investigación histórica	Explica con precisión la contribución y su impacto	Explica la contribución clave	Describe la contribución de forma básica	No logra explicar la contribución
Análisis del reto actual	Analiza el reto en profundidad, con datos y contexto	Identifica el reto y sus principales causas	Describe el reto superficialmente	No identifica el reto claramente
Propuesta de acción	Creativa, viable, bien fundamentada en valores islámicos	Propuesta clara y relacionada con los valores	Propuesta poco desarrollada o confusa	No presenta propuesta o es irrelevante
Comunicación (Producto final)	Comunica de forma impactante, clara y persuasiva	Comunica la idea de forma comprensible	La comunicación es confusa o incompleta	No comunica efectivamente

Recursos y materiales comunes:

- ! Recursos sobre Al-Ándalus y contribuciones islámicas a la civilización.
- ! Documentación sobre los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- ! Textos coránicos y hadices sobre justicia, ecología y responsabilidad social.
- ! Plantillas para el análisis de retos y diseño de proyectos.
- ! Herramientas digitales: Canva, Genially, Flipgrid para videos, Padlet para la "Feria de Soluciones" virtual.

Resumen de las Tres Situaciones de Aprendizaje Anuales:

1.1er Trimestre: "Somos raíces y puentes" → Enfoque en el SER (Identidad, diversidad y marco de convivencia).

2.2º Trimestre: "Guías para la vida" → Enfoque en el SABER (Interpretación y aplicación de las fuentes).

3.3er Trimestre: "Legado y futuro" → Enfoque en el HACER (Aplicación ética y acción social transformadora).

